



**Autoinforme  
de seguimiento curso 22/23  
(Convocatoria febrero 2024)**

**GRADO EN: Grado en Marina**

**CENTRO: Escuela de Ingenierías Marina, Náutica y  
Radioelectrónica**

<b>Elaborado:</b>	<b>Aprobado:</b>
Comisión de Garantía de Calidad del Centro	Junta de centro
<b>Fecha: xxx 19/04/2024</b>	<b>Fecha: 19/04/2024</b>



**DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL TÍTULO**

Universidad	UNIVERSIDAD DE CÁDIZ (UCA)	
ID Ministerio	2501762	
Denominación del título	GRADO EN MARINA	
Curso académico de implantación	2010-2011.	
Web de la titulación	<a href="https://nauticas.uca.es/grado-en-marina/">https://nauticas.uca.es/grado-en-marina/</a>	
Oferta de título doble	<b>SÍ</b>	
	<b>NO</b>	X
En su caso, especificar la/las titulación/es y el/los centro/s	-	
En caso de ser un título conjunto, especificar las universidades donde se imparte.	-	
Modalidad de enseñanza (presencial, semipresencial-híbrida, virtual, a distancia)	Presencial	
En su caso, fecha de la última renovación de la acreditación	Julio 2023	
En su caso, crédito prácticos obligatorios.	SI	30 créditos (12 + 18)
En su caso, estructuras curriculares específicas.	-	

## 1) INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE (IPD): WEB

Para garantizar que la información del título y Centro, se encuentra accesible y actualizada, anualmente se revisa en el seno de la Comisión de Garantía de Calidad, conforme al proceso P01 - Difusión de la Información (<https://bit.ly/3FCWV19>), teniendo en cuenta las necesidades detectadas, en su caso, en los Informes de ACCUA y el informe resultante de la auditoría interna realizada por la Inspección General de Servicio sobre la IPD.

La información pública del Grado en Marina se elabora, habitualmente, de acuerdo con los protocolos en vigor de ACCUA.

En dicha web el título publica información completa y actualizada sobre las características del programa y su desarrollo operativo, los resultados alcanzados y la satisfacción de los grupos de interés, así como al Sistema de Garantía de Calidad donde se incluye información sobre los responsables del mismo, los procesos y procedimientos, así como el Plan de Mejora del título. Asimismo, la web da acceso a las diferentes normativas académicas y sistemas de apoyo específicos para el alumnado una vez matriculado y a los documentos oficiales del título (Memoria, Autoinformes, informes ACCUA, etc.)

Los indicadores de satisfacción del estudiantado y profesorado con la IPD forman parte del Sistema de Garantía de Calidad, P01 – Proceso de difusión de la información. Estos indicadores se analizan y son utilizados para la mejora del título a través de este autoinforme, donde se detectan los puntos fuertes, puntos débiles y se diseñan, en este último caso, acciones de mejora.

La información que publica la web de la Escuela de Ingenierías Marina, Náutica y Radioelectrónica <https://nauticas.uca.es/> es la necesaria para que los grupos de interés puedan llevar a cabo sus actividades académicas, docentes o de investigación con éxito. En este apartado se pueden encontrar, los enlaces a las páginas específicas de las titulaciones, normativa, el programa de acción tutorial de la Escuela de Ingenierías Marina, Náutica y Radioelectrónica.

La información pública (IP) sobre el Grado en Marina se encuentra disponible en la página Web del título <https://nauticas.uca.es/grado-en-marina/>. En esta web aparece el nombre del coordinador que enlaza con sus datos de contacto.

Además de otra información de interés, en ella se ofrece acceso a la información pública del grado, a la memoria del título, datos del título, información sobre acceso y admisión, itinerario curricular recomendado, calendario académico, programas de las asignaturas, horarios de clase, guías docentes, información relativa a los Trabajos de Fin de Grado.

La información pública del Grado en Marina se estructura siguiendo las recomendaciones de la Agencia Andaluza del Conocimiento, tratando de satisfacer las demandas de información de los diferentes grupos de interés, pero, a la vez, intentando que sea comprensible y de fácil acceso para el alumno. Así, se puede encontrar, la estructura del Plan de estudios como información de alto interés. <https://nauticas.uca.es/gm-que-debe-conocer-el-estudiante/>

El horario del curso académico, así como el calendario de exámenes se encuentra publicado en la Web en la pestaña Guía Docente desde el mes de julio, clasificado por cursos y cuatrimestres. <https://nauticas.uca.es/gm-horarios-curso-2023-2024/>

La información relativa a los Trabajos de Fin de Grado (TFG), están publicados en la pestaña “Trabajo Fin de Grado-Máster” [https://nauticas.uca.es/tfg\\_tfm/](https://nauticas.uca.es/tfg_tfm/), encontrando de manera clara y sencilla la Normativa relativa a la matrícula y defensa del TFG, procedimientos para la solicitud, impresos, adjudicación y defensa del TFG.

Se dispone de video de presentación de la escuela, <https://acortar.link/9a2sb4>, donde se describen los títulos que se ofrecen. La cuenta oficial de la Escuela de Ingenierías Marina, Náutica y Radioelectrónica en redes sociales es <https://instagram.com/estudiantes.eimananar>

Los resultados de la Auditoría Pública disponible realizada por la Inspección General de Servicios realizada el 23 de noviembre de 2023 se encuentra disponible en <https://acortar.link/7fMU3J>

Según la información obtenida de los indicadores del P01 del Anexo I, ISGC-P01-01, el Grado de satisfacción del alumnado con la información publicada del Título-Centro se mantiene prácticamente constante respecto al curso anterior, con un valor de 3. Mientras que el indicador ISGC-P01-02, nos indica cómo el Grado de satisfacción del PDI con la información publicada del Título-Centro se sigue manteniendo constante con valores muy elevados de 4,2.

Según el ISGC-P01-03, respecto al Grado de satisfacción del PAS con la información publicada del Título-Centro se mantiene prácticamente constante con valores elevados de 3,67.

#### **Puntos Fuertes:**

El grado de satisfacción con la información publicada del Título-Centro es bastante buena tanto del PDI (ISGC-P01-01) como del alumnado (ISGC-P01-02) y que se mantienen los valores en el tiempo.

Amplia información en la web del centro, con el apoyo de la cuenta específica de correo electrónico del coordinador del título.

## **2) SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE LA CALIDAD**

El Consejo de Gobierno de la Universidad de Cádiz aprobó el 28 de junio de 2021 la versión 3 del Sistema de Garantía de Calidad de los Centros y Títulos de la UCA, entrando en vigor el 1 de octubre del mismo año. Dicha versión ha sido revisada y actualizada, tras su primer año de implantación, obteniendo el visto bueno del Consejo de Calidad de la UCA el 23 de noviembre de 2022 y aprobada por Consejo de Gobierno en enero de 2023.

Este Sistema se compone de:

- Manual de Calidad
- 8 Procesos
- Protocolos/procedimientos propios de cada Centro.

En el Manual de Calidad se identifican a los responsables dentro del Sistema y se relacionan las funciones que ostentan en el mismo. Los grupos de interés están identificados en el capítulo 3 articulándose su implicación en los propios procesos del Sistema, fundamentalmente a través de las distintas comisiones y órganos de decisión previstos y/o manifestando su opinión a través de los procesos de recogida de información sobre su satisfacción.

Los 8 procesos se estructuran en los siguientes apartados:

- 1) Objeto
- 2) Desarrollo
- 3) Seguimiento y medición (indicadores y evidencias). Las fichas técnicas de los indicadores se ubican en el Anexo II de cada proceso
- 4) Herramientas y formatos: desarrollados en el Anexo 1 de cada proceso
- 5) Cronograma/s: se desarrolla gráficamente el proceso a través de actuaciones con sus responsables, fechas de ejecución y, en su caso, registros o evidencias de las mismas.

En base al P02-Proceso para la revisión de la gestión de la calidad la Escuela de Ingenierías Marina, Náutica y Radioelectrónica aprobó su Política de Calidad en sesión de Junta de Escuela del pasado 16/03/22. Dicha Política de Calidad se encuentra alineada con la [Política de Calidad de la UCA](https://acortar.link/WCnNsw). (<https://acortar.link/WCnNsw>)

La Comisión de Garantía de Calidad de la Escuela de Ingeniería Marina, Náutica y Radioelectrónica está compuesta por <https://nauticas.uca.es/escuela-organos-de-gobierno/>:

- Presidenta: Directora Doña Vanesa Durán Grados
- Subdirector 1: Don Cristóbal Corredor Cebrian
- Subdirector 2: Don Emilio Rodríguez Díaz
- Coordinadores:
  - GNTM Don Jose Luis Cueto Ancela
  - GM Doña Fátima Calderay Cayetano

- GIR Doña Marina Gutiérrez Peinado
- MTM Don Bismarck Jigena Antelo
- Vocales:
  - GNTM: Doña Maria Jose Ferreiro Ramos y Don Rubén Rodríguez Moreno
  - GM: Don Emilio Pájaro Velázquez y Doña Yolanda Amado Sánchez
  - GIR: Doña Ana Isabel Vázquez Mejías y Doña Raquel Esther Rey Charlo
  - MTM: Doña Eugenia Teijeiro Lillo y Don Joaquin Moreno Marchal
- PTGAS: Don Tomás Bermúdez Travieso
- Secretario: Académico Don Antonio Salmerón Vaca

Esta Comisión cuenta con un Reglamento de funcionamiento que se puede consultar en el siguiente enlace: <https://acortar.link/HEccEK>

En cuanto a la gestión documental del sistema (<https://nauticas.uca.es/sigc/>), éste se articula a través:

- La web del título
- El Sistema de Información de la UCA: informes de indicadores
- Espacio COLABORA del Centro: para toda aquella documentación cuyo contenido, por sus características, no sea posible o conveniente publicarla “en abierto”.
- Plan Director ([https://nauticas.uca.es/wp-content/uploads/2023/03/005-Plan-Director\\_Eimanar\\_v4.pdf?u](https://nauticas.uca.es/wp-content/uploads/2023/03/005-Plan-Director_Eimanar_v4.pdf?u))

Hay que señalar que, dado que la Universidad de Cádiz está en proceso de solicitar en los próximos años la Acreditación Institucional de todos sus Centros y, al mismo tiempo, debe continuar realizando el seguimiento y renovación de la acreditación de sus títulos (con sus nuevos protocolos de 2022), en estos momentos estamos en un período transitorio con respecto a la gestión de la documentación del Sistema, combinado para el repositorio de las evidencias y registros las tres plataformas indicadas.

En el P03-Proceso de diseño, seguimiento y mejora de los programas formativos se define tanto la sistemática a seguir en el diseño, revisión y mejora del título como para la suspensión o extinción del mismo y se definen los mecanismos de coordinación de los títulos conjuntos o interuniversitarios. Todo ello respetando lo estipulado en el [Reglamento UCA/CG03/2020, de 18 de Febrero, para la Creación, modificación, suspensión, extinción y gestión de títulos oficiales en la Universidad de Cádiz](#)

El título cuenta con un Plan de Mejora actualizado a partir del análisis y revisión de la información recogida a través de los diferentes procesos del SGC, incluidos los procesos de evaluación externa (ACCUA). En cada una de las acciones de mejora se identifican los indicadores que midan las acciones, los responsables, el nivel de prioridad, la consecución y la temporalización.

En el contexto del Sistema de Garantía de Calidad, es la Comisión de Garantía de Calidad del Centro (CGC) el órgano responsable del seguimiento, evaluación, y control de calidad de los títulos de la Escuela de Ingenierías Náutica, Marina y Radioelectrónica.

La CGC ha elaborado, supervisado y aprobado en su caso, todos los documentos requeridos por el Sistema de Garantía de Calidad; ha propuesto las modificaciones a la memoria inicial verificada, que después de los dos primeros años de implantación, ha creído convenientes para la mejora del propio título; ha hecho el seguimiento del título, revisando, actualizando y mejorando el programa formativo; ha velado por el cumplimiento de los objetivos y ha valorado el grado de satisfacción de los grupos de interés con el título.

Prueba de todo ello son los autoinformes anuales de seguimiento, todos ellos realizados en forma y tiempo, y la atención a los informes de seguimiento (Sistema de Garantía de Calidad: P14-Procedimiento para el seguimiento, evaluación y mejora del título).

La CGC en reunión celebrada el 12 de febrero de 2021, <https://onx.la/354ee>, en el punto segundo del orden del día procede a la “Valoración del Informe de la auditoría interna y la Revisión del Sistema de Calidad por la Dirección, junto con el Plan de Calidad propuesto por la Unidad de Calidad del Centro.

Todo ello ha permitido que el proyecto establecido en la memoria del título se haya cumplido en todos los aspectos académicos, docentes y organizativos de manera satisfactoria como consta en la información recogida en el portal del título <https://nauticas.uca.es/grado-en-marina/>

**Puntos Fuertes:**

*El esfuerzo por la actualización en la publicación de toda la información referente que mejora el sistema de calidad del título  
El SGIC ha logrado mejorar la satisfacción global del alumnado y el PDI con la titulación.  
Esfuerzo para la adquisición de competencias de capacitación profesional marítima por parte de los titulados*

Fecha del informe ACCUA (Especificar tipo de informe ACCUA) (*)	Recomendaciones recibidas	Acciones de mejora para dar respuesta a estas recomendaciones
5/07/23 Renovación acreditación	<i>Recomendación nº1: Se debe publicar una descripción del perfil básico del profesorado</i>	Acción de mejora: Se solicitará al PDI un breve curriculum y su visto bueno para publicar en la web que den su consentimiento.
5/07/23 Renovación acreditación	<i>Recomendación nº2: Se deben introducir mecanismos para que la página web cuente con mecanismos de accesibilidad para personas con diversidad funcional.</i>	Acción de mejora: Se está realizando la mejora de la web del centro, siendo uno de los requisitos de diseño la accesibilidad a personas con funcionalidad diversa
5/07/23 Renovación acreditación	<i>Recomendación nº3: Se debe distinguir y disponer de información desagregada sobre la satisfacción global de los diferentes títulos de la Escuela</i>	Acción de mejora: Se actualizará en la web desagregando la información obtenida de la satisfacción global de los diferentes títulos.
5/07/23 Renovación acreditación	<i>Recomendación nº4: Se debe mejorar la estructura de la web del título, diseño, estandarización y facilidad de localización de la información, al igual que algunos de los documentos que se comunican a través de ella.</i>	Acción de mejora: Se está realizando la mejora de la estructura de la web del centro y del Título. Se reestructurará y maquetará la web del título para hacerla más accesible y facilitar la localización de la información. Siendo uno de los requisitos de diseño la accesibilidad a personas con funcionalidad diversa
5/07/23 Renovación acreditación	<i>Recomendación nº 5: Se recomienda mejorar el acceso a la información a través de la web de la UCA haciéndolo más intuitivo</i>	Acción de mejora: Se está realizando la mejora de la estructura de la web del centro y del Título. Se reestructurará y maquetará la web del título para hacerla más accesible y facilitar la localización de la información
5/07/23 Renovación acreditación	<i>Recomendación nº 6: Se recomienda publicar los planes de mejora de manera independiente, en la página web del Centro.</i>	Acción de mejora: Los planes de mejoras se irán publicando cuando se generen en la web del centro.
5/07/23 Renovación acreditación	<i>Recomendación nº7: Se deben poner en marcha acciones para disponer de los planes de mejora de la titulación de todas las anualidades y de sus informes de seguimiento. Y hacerlos públicos en la web del centro.</i>	Acción de mejora: Se recopilarán todos los planes de mejora de la titulación así como sus informes de seguimiento para publicarlos en la web del centro, que está siendo actualizada.

<p>5/07/23 Renovación acreditación</p>	<p><i>Recomendación nº8: Se deben poner en marcha acciones para implantar, de manera efectiva, procedimientos para la realización de prospectivas y recogida de datos sistemática de empleadores (y aumentar las de egresados) y para tener en cuenta su opinión en la gestión, garantía de calidad del título y retroalimentación de actores de interés de la sociedad.</i></p>	<p>Acción de mejora: Siguiendo nuestro SGC, P07 Medición de resultados, mantendremos reuniones al comienzo del curso académico con los empleadores para recabar información sobre sus necesidades, expectativas y satisfacción. Al final del curso se hará una encuesta de satisfacción de los empleadores con nuestros alumnos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a. Se enviarán correos electrónicos a los egresados/as previo a la aplicación de las encuestas enviadas por el Servicio de Gestión de la Calidad anualmente animando y fomentando la participación expresando su opinión sobre ítems contemplados en el cuestionario.</li> <li>b. Se solicitará al Vicerrector de Planificación, Calidad y Evaluación la reducción del nº de preguntas de la encuesta para facilitar su cumplimentación a los egresados/as.</li> <li>c. Aprovechando la centralización de las pruebas de idoneidad para la adquisición del título profesional se pasará una encuesta que debe ser entregada con la demás documentación.</li> </ul>
<p>5/07/23 Renovación acreditación</p>	<p><i>Recomendación nº9: Se deben poner en marcha acciones para disponer de información de todos los indicadores y evidencias del SGC, de todas las anualidades y actores de interés y facilitar el acceso a los mismos. Recoger en el gestor documental toda la información generada por todos los procesos.</i></p>	<p>Acción de mejora: Se archivarán en el espacio COLABORA del Centro, todos aquellos registros contemplados en los procesos del SGC.</p>
<p>5/07/23 Renovación acreditación</p>	<p><i>Recomendación nº 10: Se recomienda que los planes de mejora contemplen, de forma proactiva, los indicadores del estudio y las carencias detectadas por los profesores, alumnos y personal de apoyo.</i></p>	<p>Acción de mejora: se considerarán todos los aspectos implicados en el Título para llevar a cabo los planes de mejora</p>
<p>5/07/23 Renovación acreditación</p>	<p><i>Recomendación nº11: Se debe disponer de series completas de datos de todos los indicadores del criterio 3 (Diseño, Organización y Desarrollo del Programa Formativo), para que sea posible obtener conclusiones más fiables.</i></p>	<p>Acción de mejora: Se recopilarán y archivarán en el espacio COLABORA del centro todos los datos del SGC P04-Gestión de los procesos de enseñanza-aprendizaje y del P07-Medición de resultados.</p>
<p>5/07/23 Renovación acreditación</p>	<p><i>Recomendación nº12: Se debe prestar especial atención y tomar medidas para mejorar las tasas de adecuación y ocupación</i></p>	<p>Acción de mejora: Conjunta con la recomendación nº24 + Monitorizar la evolución de estos dos indicadores (tasa de adecuación y tasa de ocupación) de título durante los próximos 2 bienios para determinar la variabilidad de la tasa de adecuación y si fuera el caso aplicar medidas correctivas. Valoraremos si al corregir las tasas de ocupación, preferencia, abandono y graduación es suficiente</p>



		para mejorar las tasas de adecuación y ocupación, o hacen falta medidas especiales.
5/07/23 Renovación acreditación	<i>Recomendación nº13:</i> Se recomienda poner en marcha acciones para mejorar los indicadores de satisfacción de TFG	Acción de mejora: a) Aprobación en la Comisión de TFG de la realización de la defensa del TFG sin haber realizado las prácticas del Grado. b) Establecimiento de jornadas de tutorización de TFG
5/07/23 Renovación acreditación	<i>Recomendación nº14:</i> Se recomienda establecer procedimientos formales de coordinación del título.	Acción de mejora: - Aprobación del reglamento interno de coordinadores de la EIMANAR recogiendo funciones específicas - Reuniones con los delegados de curso y con los diferentes cursos del Grado - Reunión con los alumnos de 4º curso al inicio del curso académico para especificar todas las cuestiones necesarias de las prácticas externas - Invitar al profesorado y estudiantes a las reuniones - Reunión virtual/presencial o comunicaciones con los profesores del grado para que manifiesten problemas en las diferentes asignaturas del Grado y buscar solución a estos posibles problemas. También en la reunión se reciben sugerencias de los profesores sobre posibles mejoras en los planes docentes de las asignaturas.
5/07/23 Renovación acreditación	<i>Recomendación nº15:</i> Se deben establecer acciones y procedimientos para potenciar y favorecer la dedicación a la investigación del profesorado, de manera que alcancen, en mayor número, el grado de doctor y la obtención de mayor número de sexenios.	Acción de mejora: Incorporación de la UCA al programa de Doctorado Interuniversitario en Ingeniería Náutica, Marina y Radioelectrónica Naval que incluye a las Universidades de Cantabria (líder), Universidad de la Laguna, Universidad de Oviedo, Universidad Politécnica de Catalunya y Universidad del País Vasco.
5/07/23 Renovación acreditación	<i>Recomendación nº16:</i> Se debe disponer de datos concretos de cada profesor y hacerlos accesibles para analizar la evolución y conocer su perfil	Acción de mejora: Se actualizará la información de la web del título siguiendo las indicaciones e la Guía de Renovación de la Acreditación de ACCUA para títulos de Grado y Máster prevista en el criterio 1
5/07/23 Renovación acreditación	<i>Recomendación nº17:</i> Se deben poner en marcha procedimientos para aumentar la participación del profesorado en su evaluación mediante Docentia, una vez que la UCA lo tiene implantado como programa para la evaluación de la actividad docente.	Acción de mejora: Campaña de información a los departamentos y profesores del título para recordar que la próxima convocatoria DOCENTIA está próxima. Se enviarán correos electrónicos recordando la necesidad de que el departamento inste a la participación del profesorado en DOCENTIA. Se crea un FAQ.
5/07/23 Renovación acreditación	<i>Recomendación nº18:</i> Se debe garantizar que los estudiantes puedan realizar todas las actividades formativas necesarias facilitando la obtención de todos los certificados pertinentes dentro de la Universidad.	Acción de mejora: El plan de mejora incluye varias medidas simultáneas. Una centrada sobre la planificación anual y como a nivel interno se despliegan mecanismos que permitan la reorganización de la planificación en caso necesario.

		Otras centradas en las posibilidades de las particularidades que rodean algunas de las asignaturas que se imparten en el centro.
5/07/23 Renovación acreditación	<i>Recomendación nº19: Se debe mejorar la movilidad real, incrementándola significativamente respecto de estos 2 últimos años, potenciándola entre los estudiantes y promoviendo su desarrollo.</i>	Acción de mejora: Crear y actualizar las “tablas de correspondencia” entre asignaturas/destinos, ya que en los países de destino los planes de estudio y los programas docentes junto con la oferta de asignaturas Erasmus cambian con bastante frecuencia
5/07/23 Renovación acreditación	<i>Recomendación nº20: Se debe disponer de series completas de opinión de la satisfacción de los tutores de prácticas externas con las mismas.</i>	Acción de mejora: Se solicitará el seguimiento de la no consistencia de datos de la plataforma utilizada al Sistema de Información
5/07/23 Renovación acreditación	<i>Recomendación nº21: Se deben establecer procedimientos para que la experiencia de las prácticas resulte satisfactoria para el estudiante.</i>	Acción de mejora: Se recopilará información de los alumnos que realizan las prácticas con aquellos aspectos que consideran que deben mejorarse para así poder actuar sobre ellos y conseguir una mayor satisfacción por parte de los alumnos durante la realización de las mismas.
5/07/23 Renovación acreditación	<i>Recomendación nº22: Se recomienda analizar la posibilidad de planificar diferentes requisitos para la obtención del título académico sin obtener el profesional.</i>	Acción de mejora: Modificación sustancial de la memoria que incluya, además de una profunda revisión del plan de estudios, una vía alternativa para la realización de las prácticas profesionales en empresas del sector marítimo pero que desempeñan su trabajo en tierra, que den una opción a la obtención del grado convencional basado en las prácticas en embarque homologables a las prácticas profesionales. En el proceso de análisis y elaboración de la nueva memoria intervendrán todos los grupos de interés, aprovechando para ello las diferentes vías de intercambio de información con estudiantes, egresados, empleadores y profesorado, y PAS.
5/07/23 Renovación acreditación	<i>Recomendación nº23: Se recomienda analizar las propuestas de los empleadores de organización del plan de estudios en lo que respecta a prácticas externas.</i>	Acción de mejora: Se analizarán todas las propuestas recibidas por los empleadores con el fin de mejorar la realización de las prácticas externas de los alumnos.
5/07/23 Renovación acreditación	<i>Recomendación nº24: Se deben llevar a cabo acciones extraordinarias y urgentes para corregir las tasas de abandono y graduación ya que se encuentran muy desviadas de lo indicado en la memoria verificada</i>	Acciones de mejora: a) Realización de acciones dirigidas a centros de Formación Profesional con la intención de atraer alumnado, más allá de los Institutos de Bachillerato donde la tasa de preferencia no ha alcanzado los valores deseados b) Con la intención de mejorar la tasa de ocupación, desde la dirección se ha solicitado al Vicerrectorado de Profesorado la reducción del número de plazas a ofertar de 45 a 30, tal y como recoge la memoria verificada del título. c) Las tasas de abandono y graduación están ligadas con la fidelización del estudiantado con el título. La acción propuesta para la mejora de la tasa de preferencia está

		<p>directamente relacionada con estas dos. Estimamos que una mejora considerable en la tasa de preferencia, conllevará una reducción en las tasas de abandono y una mejora en las de graduación.</p> <p>d) Crear una fidelización en los institutos de Formación Profesional de Andalucía y de la provincia en especialidades relacionadas con las Máquinas Navales. CIFP Marítimo Zaporito de San Fernando, Cádiz. Otros institutos de FP relacionados con Maquinas Navales como IES San Severiano (Automoción, electricidad). Si es posible se visitará el IES Galileo- Almería.</p>
5/07/23 Renovación acreditación	<i>Recomendación nº25: Se deben analizar las asignaturas con bajos valores de tasa de rendimiento y las asignaturas con elevados porcentajes de no presentados y llevar a cabo las acciones necesarias correspondientes.</i>	Acciones de mejora: Realización de reuniones semestrales con el profesorado de las asignaturas que representan bajos valores en sus tasas para analizar y corregir las desviaciones.
5/07/23 Renovación acreditación	<i>Recomendación nº26: Se debe respetar la organización docente a lo largo de todo el curso, sin modificar la planificación una vez aprobada, y en especial, los horarios.</i>	Acción de mejora: Establecimiento de un procedimiento de autorización y comunicación de los posibles cambios sobrevenidos en la planificación docente producidos por causas imponderables y que permitan su control y seguimiento.
5/07/23 Renovación acreditación	<i>Recomendación nº27: Se deben analizar cuidadosamente y poner en marcha acciones extraordinarias para reducir el promedio de duración de los estudios-</i>	Acción de mejora: Se realizarán reuniones con los alumnos motivándolos en sus estudios, aclarando cualquier inquietud que les pueda generar no avanzar en sus estudios como debieran.
5/07/23 Renovación acreditación	<i>Recomendación nº28: Se deben analizar cuidadosamente y poner en marcha acciones extraordinarias para reducir para reducir la tasa de abandono y aumentar la tasa de graduación.</i>	Acción de mejora: Se realizarán reuniones con los alumnos, escuchando sus propuestas de mejora en el proceso de enseñanza-aprendizaje en aquellas cuestiones que más desmotivación les cause, de manera que se aumentará la confianza en los estudios para así disminuir la tasa de abandono y por consiguiente aumentar las de graduados.
5/07/23 Renovación acreditación	<i>Recomendación nº29: Se deben establecer contactos con empleadores y egresados para analizar sus propuestas de modificación del programa formativo y para mejorar la calidad de inserción y de desarrollo del proceso de prácticas externas.</i>	Acción de mejora: Se llevarán a cabo reuniones presenciales/online tanto con empleadores como con egresados analizando sus propuestas de mejora en el programa formativo e implantándolas siempre que sea factible.
5/07/23 Renovación acreditación	<i>Recomendación nº30: Se recomienda poner en marcha acciones para que los estudiantes hagan uso de los programas y actividades de orientación académica y profesional.</i>	Acción de mejora: Se difundirán las diferentes acciones y opciones de orientación, tanto académicas como profesional que dispone la UCA y que diseñará el propio centro de manera particular

(\*) Verificación, seguimiento, modificación o renovación acreditación

### 3) DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

#### 3.1 El diseño del título está actualizado y se revisa periódicamente, incorporando, si procede, acciones de mejora

*El desarrollo del plan de estudios, es adecuado, coherente y no se han producido incidencias significativas, lo que ha permitido una correcta adquisición de las competencias por parte de los estudiantes. Este hecho se ve confirmado por los informes de seguimiento. Podemos decir que el grado se encuentra ampliamente consolidado por su larga trayectoria en esta Universidad desde 1990 bajo distintas denominaciones. La historia de las enseñanzas náuticas en Cádiz es una historia de siglos, cuya última parada antes de la integración en la Universidad nos remite a las Escuelas Superiores de Marina Civil, dependientes del Ministerio de Transportes con sede en el edificio de la Caleta inaugurado en 1968. Estos últimos programas de estudios se podían convalidar con las diplomaturas y licenciaturas universitarias de la época.*

*Por tanto, podemos afirmar que la memoria de verificación del Título es producto de una herencia puesta al día. Todo ello posibilita que el proceso de enseñanza-aprendizaje, las metodologías docentes y los sistemas de evaluación propuestos en la memoria continúen siendo los apropiados para la adquisición de las capacidades y competencias exigidas en el título y homologables a nivel mundial por la Organización Marítima Internacional (OMI) en su Convenio Internacional sobre Normas de Formación, Titulación y Guardia para la gente de mar (STCW). <https://cutt.ly/CBLwmDo>*

*El desarrollo del programa formativo es favorable y se confirma por el Informe Final para la Renovación de la Acreditación del Título, emitido por la Agencia Andaluza del Conocimiento. <https://nauticas.uca.es/wp-content/uploads/2023/07/MARINA.pdf?u>*

*Anualmente, se realiza una revisión y mejora de los programas formativos, articulada a través de la gestión de las incidencias, reclamaciones, sugerencias y felicitaciones, las posibles modificaciones de la memoria, el análisis que conlleva la elaboración del autoinforme anual y los informes de seguimiento de la DEVA.*

*Un aspecto significativo a considerar para analizar el diseño, la organización y el desarrollo del programa formativo de la Titulación es la capacidad de resolución del Centro a través del BAU (Buzón de atención al usuario: P07 Proceso de medición de resultados). <https://acortar.link/tczkhQ>*

*En general podemos indicar que no hay mucha cultura entre los usuarios del Grado en Marina sobre el uso del BAU, al parecer no está muy extendida esta cultura de participación entre los estudiantes. Puede ser que no se conozcan las herramientas o que no se haga especial hincapié en su uso como forma de mejorar la docencia. Esta apreciación es extensiva al conjunto de la Universidad. En cualquier caso, estos indicadores parecen significar escasa cultura de participación en la comunidad universitaria. Algunas incidencias no se tramitan vía CAU, sino directamente con el profesor, el coordinador u otro responsable académico o en reuniones de coordinación.*

*En este curso 2022-2023 no tenemos ninguna queja o reclamación recibida respecto al número de usuarios, al igual que en los últimos cursos. Sin embargo, este curso sí se ha recibido alguna incidencia docente, cosa que no ocurrió el curso pasado. Como novedad se han recibido, aunque un porcentaje muy pequeño sugerencias (0.61 %). Sin obtener ninguna felicitación.*

#### 3.2 La modalidad de enseñanza (presencial, virtual (o no presencial) y/o híbrida (o semipresencial) se ajusta a lo establecido en la memoria del programa formativo.

*La modalidad de enseñanza es presencial a lo largo de todo el programa formativo, tal como se indica en la memoria del programa formativo <https://acortar.link/LPJ8gQ>*

*El plan de estudios se estructura en cinco módulos con un total de 240 créditos ETS: un primer módulo de Formación Básica (60 créditos ECTS) con las enseñanzas comunes del grupo de grados de Ingeniería; un segundo módulo de Formación Marítima Común (48 créditos ECTS) con las enseñanzas comunes de los tres grados impartidos en la Escuela*

de Ingeniería Marina, Náutica y Radioelectrónica; un tercer módulo con la Formación (exclusiva) en Marina (84 créditos ECTS) ; un cuarto módulo con tres asignaturas para una optativa de 6 créditos; y un último módulo con las prácticas externas y el trabajo fin de grado (42 créditos ECTS).

El perfil de competencias se encuentra recogido en la memoria del Grado en Marina, y en el siguiente enlace: <https://nauticas.uca.es/wp-content/uploads/2017/07/Datos-Competencias-GIMA.pdf?u>. Tiene como objetivo principal proporcionar los conocimientos y técnicas básicas, así como las capacidades y destrezas que debe tener a su disposición un oficial de Máquinas de la Marina Mercante de segunda clase para desarrollar su actividad profesional en cualquier tipo de buque. Por tanto, se han sistematizado las competencias por asignaturas y curso comprobando que todas las competencias sean desarrolladas a lo largo de la Titulación y secuenciando estas competencias a lo largo de los tres primeros cursos y el primer semestre del cuarto curso. La descripción de la implantación de las competencias por asignatura y año esta especificadas en la memoria del título, contemplando: Competencias básicas (CB). Competencias generales. (CE: Competencias específicas. CEW: Competencias específicas Convenio STCW) Competencias transversales (CT). En el segundo semestre del cuarto año se evalúan todas las competencias. Esto se hace dentro de los 42 créditos asignados a prácticas en buque y al TFG.

Las actividades formativas que se pueden llevar a cabo según el Plan de estudios son:

- Clases presenciales de teoría
- Clases prácticas de problemas
- Clases prácticas en laboratorios.
- Seminarios
- Tutoría individual y/o de grupos
- Evaluación
- Trabajo autónomo
- Clases prácticas en aulas de informática
- Otras actividades
- Clases prácticas
- Clases prácticas en laboratorios de idiomas
- Práctica en buques o instalaciones terrestres

Globalmente, los alumnos están muy satisfechos con la docencia (ISGC-P09-05: Grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia=4,5), por encima de la valoración del Centro (4,1) y de la UCA (4,2).

El número de nuevas matriculaciones continúa siendo inferior al previsto en la memoria.

### **3.3. Los procesos de gestión e implantación de la normativa aplicable al título se desarrollan de manera adecuada y benefician al desarrollo del programa formativo, en particular lo referido a:**

Un elemento a considerar para el desarrollo del Programa Formativo es lo relativo a los procesos de gestión burocrática de la Titulación y la administración del Título. En este sentido se ha realizado un gran avance dado que toda la planificación del curso académico se cierra antes de la matriculación de dicho curso, siendo información pública y disponible para su consulta a través de la página web de la Escuela antes del periodo de matriculación. Por otro lado, existen a lo largo del curso cuestiones burocráticas que son atendidas y a las que se les da una respuesta de forma inmediata, como son los reconocimientos de créditos, el buzón de incidencias, reclamaciones y sugerencias, los trámites sobre movilidad de intercambio, etc. Junto con la mejora de los procesos de gestión del Título, ha habido un importante impulso al desarrollo de la Administración Electrónica por parte de la Universidad para atender procesos transversales y comunes UCA.

Información sobre la gestión e implementación del procedimiento de reconocimiento de créditos:

- a) Enlace a la Normativa sobre el sistema de transferencia y reconocimiento de créditos y/u procedimientos del Centro sobre la materia [https://nauticas.uca.es/que-debe-conocer-el-estudiante-del-grado-en\\_nautica-y-transporte-maritimo/](https://nauticas.uca.es/que-debe-conocer-el-estudiante-del-grado-en_nautica-y-transporte-maritimo/)

- b) *Créditos reconocidos por curso académico y plan de estudios, que está disponible en: Indicadores SGC -> Indicadores Procesos SGC -> P04 Gestión de los Procesos de Enseñanza-Aprendizaje -> Informe de créditos reconocidos por curso académico y plan de estudios*

*Además, la Impartición del programa está mediatizado por la existencia de:*

- *Real Decreto 8223/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad, según las directrices de la Organización Marítima Internacional (OMI); el convenio de formación, titulación y guardia de la gente de mar (STCW 78/95/2010)*
- *Las titulaciones profesionales de la marina mercante en España están reguladas por el Real Decreto 973/2009, por el que se regulan las titulaciones profesionales de la marina mercante, el cual ha sido modificada mediante el Real Decreto 80/2014, de 7 de febrero y Real Decreto 938/2014, de 7 de noviembre*
- *Con fecha de 12 de abril aparece el Real Decreto 269/2022, por el que se regulan los títulos profesionales y de competencia de la Marina Mercante.*

*Así que, tanto el título, como específicamente ciertos cursos homologados (STCW) conducentes a la expedición de certificados de especialidad marítima, la evaluación de competencias, deben obtener el refrendo y revalidación de la Dirección General de la Marina Mercante. Podemos decir que nos sometemos a un doble chequeo.*

*La CGC del Centro ha desarrollado una Guía Informativa, [https://nauticas.uca.es/tfg\\_tfm/](https://nauticas.uca.es/tfg_tfm/), en la que se describen los procedimientos para la solicitud, impresos, adjudicación y defensa de los Trabajos Fin de Grado y Trabajos Fin de Master. Así como se hace público el Nuevo Reglamento EIMANAR para el desarrollo del TFM.*

*El nuevo "REGLAMENTO PARA LA ASIGNACIÓN Y REALIZACIÓN DE TRABAJOS FIN DE GRADO (TFG) y TRABAJOS FIN DE MÁSTER (TFM)" es aprobado por la Comisión de Garantía de Calidad del Centro el 12 de febrero de 2020, <https://onx.la/1ba43>, y por la Junta de Escuela el 31 de octubre de 2020 (ya en el curso 2020-2021).*

*No se necesita incluir ningún tipo de curso de nivelación para determinadas trayectorias de enseñanzas medias. Sin embargo, para la obtención de la Tarjeta Profesional de Oficial de Máquinas de Segunda, se requiere de cursos STCW y que se obtienen cursando y aprobando ciertas asignaturas. El detalle de los mismos se encuentra disponible en: <https://nauticas.uca.es/cursos-especialidad/>. En el mismo enlace se encuentran los requisitos y cursos para la obtención de las Titulaciones Náuticas de Recreo.*

*Con un promedio de 42 créditos cursados del Grado en Marina, obtiene el alumno una vez superada la asignatura todos los cursos de especialidades marítimas necesarios para su desarrollo profesional.*

*Referente al número de créditos reconocidos por acreditación profesional para el Título de Grado, no puede ser el reconocimiento superior al 15 % del total de créditos del plan de estudios, por lo que al tener el plan de estudios 240 créditos el máximo de créditos reconocidos es de 36.*

*En cuanto a la normativa referente al régimen de permanencia de los estudios, se puede consultar en el Reglamento de Régimen de permanencia en los estudios oficiales de Grado de la Universidad de Cádiz, aprobado por el Consejo Social, en su sesión de 7 de mayo de 2020, y Modificado por Acuerdo del Consejo Social, en su sesión de 29 de junio de 2021. <https://acortar.link/7JbkWW>.*



Los estudiantes de Grado de la Universidad de Cádiz deberán superar cada curso, como mínimo, el 30% de los créditos matriculados para poder continuar los estudios iniciados. En los casos que no se cumplan dicha condición, el alumno se registrará siempre por el cumplimiento de la normativa mencionada anteriormente.

### **3.4 Los criterios de admisión, el perfil del estudiante de ingreso y número de plazas son adecuadas y se ajustan a lo establecido en la memoria del programa formativo.**

Toda la información referente a los criterios de admisión, el perfil del estudiante de nuevo ingreso y el número de plazas se pueden consultar en la web de EIMANAR en <https://nauticas.uca.es/gm-que-debe-conocer-el-estudiante/>. Donde se puede verificar que se ajustan a lo establecido en la memoria del programa formativo <https://acortar.link/QfkZWG>

La nota mínima de admisión al Grado en Marina es de 5, siendo una nota de corte muy baja, que hace posible que cualquier alumno que quiera estudiar este grado pueda hacerlo.

El perfil de ingreso de los alumnos en el Grado en Marina como se puede ver en <https://acortar.link/1qhHAr> procede de la formación profesional y del bachillerato tanto de nacionalidad Española como de Marruecos. Es un título que acoge cada día a más estudiantes extranjeros, por lo que lo hace enriquecedor. En el curso 2022/2023, hay un 27 % de alumnos de primera matrícula procedentes del extranjero. Y un 18% de los alumnos accede a través de las Pruebas de acceso a la universidad.

En lo que respecta al tamaño de los grupos dependerá del tipo de docencia que se imparta y del número total de alumnos matriculados en el curso anterior. En las prácticas de informática se establecen dos grupos, los cuales están publicados en la web y divididos por orden alfabético. <https://nauticas.uca.es/grado-en-marina-grupos-de-practicas-y-seminarios/>. Mientras que en las de laboratorio y en seminarios sólo hay grupo.

El número de plazas que se oferta se considera adecuado, siendo de 45 plazas. En el curso 22-23 se han matriculado un total de 38 alumnos de nuevo ingreso ( 7 mujeres y 31 hombres) <https://acortar.link/kpqlUR>

En el curso 2022-2023 se ha producido un descenso en lo que respecta al porcentaje de matriculados de nuevo ingreso por preinscripción de primera opción si lo comparamos con el curso pasado 2021-2022. Sin embargo, sigue siendo mayor que en los anteriores cursos de 2018-2019, 2019-2020, 2020-2021. Al igual ocurre con la tasa de ocupación del título y la tasa de preferencia del título.

### **3.5 La coordinación docente permite la adecuada planificación del programa formativo asegurando que los resultados de aprendizaje son asumidos por el estudiantado.**

Tal y como figura en la Memoria verificada del título, la coordinación docente es imprescindible para asegurar el correcto desarrollo del Plan de Estudios, cuyo objetivo es garantizar tanto una adecuada asignación de carga de trabajo al estudiante como una adecuada planificación temporal.

En la siguiente tabla se indican las asignaturas y los profesores responsables de la coordinación de las mismas:

<b>COORDINADOR GRADO EN MARINA</b>	<b>Fátima Calderay Cayetano</b>
<b>Asignatura</b>	<b>Coordinación:</b>
Cálculo	Loreto del Aguila Garrido
Algebra y Geometría	Jesús Beato Sirvent
Ampliación de matemáticas	Loreto del Aguila Garrido
Estadística y Optimización	Inmaculada Espejo Miranda
Física I: Mecánica y Termodinámica	Fernando Manuel Lloret Vieira
Física II: Electromagnetismo y Ondas	Fernando Manuel Lloret Vieira
Química	Miguel Palma Lovillo
Informática	María Josefa Ferreiro Ramos
Expresión Gráfica	Miguel Ángel Pardo Vicente
Inglés Marítimo	María Dolores Perea Barbera
Electrotecnia y Tecnología Electrónica I	Germán Jiménez Ferrer
Construcción Naval y Teoría del Buque I	Fernando María de Ory Arriaga
Seguridad Marítima	Jorge Walliser Martín
Formación Marítima y Sanitaria Básicas	Pedro Nogueroles Alonso de la Sierra
Formación Marítima Avanzada	Ruth García Llave
Sistemas del Buque	Rubén Rodríguez Moreno
Buques Especiales I	Enrique Durán Guerrero
Buques Especiales II	Enrique Durán Guerrero
Termodinámica y Mecánica de Fluidos	Fátima Calderay Cayetano
Ciencia y Tecnología de los Materiales	Marina Gutiérrez Peinado
Electrotecnia y Tecnología Electrónica II	Juan Enrique Chover Serrano
Tecnología Mecánica y Montajes	Miguel Álvarez Alcón/ Manuel Viseras Pico
Mecánica y Resistencia de los Materiales	Francisco Javier Vicario Llerena
Motores de Combustión Interna	Emilio José Pájaro Velázquez
Sistemas de Regulación y Control	Carlos Corrales Alba
Sistemas Auxiliares del Buque	Rubén Rodríguez Moreno
Generadores de Vapor	Yolanda Amado Sánchez
Termodinámica Aplicada y Turbomáquinas Térmicas	Francisco Javier Bermúdez Rodríguez
Mantenimiento y Oficia Técnica	Emilio José Pájaro Velázquez
Operación de los Sistemas de Propulsión del Buque I	Cristina Vanesa Durán Grados
Operación de los Sistemas de Propulsión del Buque II	Yolanda Amado Sánchez
Prácticas en Instalaciones Energéticas	Cristina Vanesa Durán Grados
Prácticas en Buque	Cristina Vanesa Durán Grados
Proyecto Fin de Grado	Cristina Vanesa Durán Grados

La coordinación docente (horizontal y vertical) entre el profesorado que imparte docencia en el Grado en Marina se garantiza con: Ejemplos, para su adecuación a cada título:

A) Las distintas COMISIONES DE ORDENACIÓN ACADÉMICA DE LOS DEPARTAMENTOS, cuyas competencias son:

- Coordinar las actividades formativas de los distintos grupos de una misma asignatura.
- Coordinar las actividades formativas de las distintas asignaturas de una misma materia.
- Evitar solapamientos de contenidos entre las distintas asignaturas de una misma materia.
- Resolver cualquier incidencia que se produzca en la docencia de una misma materia.
- Sugerir las actividades formativas previas de otras materias necesarias para la docencia de las materias propias.

B) EL COORDINADOR DEL GRADO, cuyas competencias son:

- Realizar la coordinación horizontal y vertical del Grado.
- Evitar solapamientos de contenido entre los distintos módulos o materias.
- Coordinar las actividades formativas de las distintas materias y revisar las programaciones docentes.
- Planificar las actividades formativas de las distintas materias para evitar la sobrecarga del alumnado.
- Velar por el cumplimiento de las programaciones contenidas en las guías docentes.
- Resolver cualquier incidencia que se produzca en la docencia del Grado.



- *Cualquier otra competencia que le sea asignada por la Junta de Facultad.*
- C) *LA COMISIÓN DE TRABAJO FIN DE GRADO, cuyas competencias son:*
- *Gestionar y tutelar el proceso referido a los trabajos de Fin de Grado resolviendo las incidencias que puedan plantearse.*
  - *Recabar de los departamentos y, en su caso, de otros colaboradores externos y de los alumnos, la relación de los temas que puedan constituir objeto de los trabajos de Fin de Grado.*
  - *Proponer a la junta de centro el procedimiento de asignación de los estudiantes y de los tutores a los trabajos.*
  - *Garantizar la homogeneidad de las exigencias y criterios que fijen las distintas comisiones evaluadoras para la exposición y la evaluación de los trabajos.*
- D) *COORDINACIÓN HORIZONTAL ENTRE LOS COORDINADORES DE GRADO de los diferentes títulos de la Escuela de Ingenierías Marina, Náutica y Radioelectrónica (EIMANAR), bajo la dirección del Vicedecanato de Ordenación Académica, al objeto de:*
- *Coordinación de dobles titulaciones y perfiles multidisciplinares.*
  - *Coordinación de recursos, horarios e infraestructuras.*
- E) *Finalmente, la COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD de la Escuela Ingenierías Marina, Náutica y Radioelectrónica (EIMANAR) como responsable del seguimiento, revisión y la toma de decisiones de mejora del plan de estudios.*

*En relación con el programa formativo de la Titulación se ha desarrollado una intensa actividad de coordinación del Grado. A lo largo de los cursos académicos se han realizado distintos avances en relación a:*

*a) **Guías docentes.** Desde el comienzo de la implementación del Grado se ha realizado un gran esfuerzo por concienciar al profesorado del cambio de modelo educativo dentro de la universidad, concretándose éste, en primer lugar, en la elaboración de los programas docentes de cada asignatura.*

*El programa docente de la asignatura (Ficha 1B) es el eje vertebrador de la docencia universitaria porque en él constan todos los aspectos relevantes (competencias, contenidos, metodología de enseñanza, actividades previstas, sistema de evaluación y bibliografía).*

*b) **Coordinación de la formación teórica y práctica.***

*EIMANAR está sometido a un sistema de aseguramiento de la calidad como exigencia para la homologación de la titulación por la Dirección General de la Marina Mercante, que actúa como garante de los acuerdos internacionales firmados por España. Los mecanismos de coordinación horizontal y vertical, es decir, entre el coordinador de la titulación y los profesores y alumnos, y con la dirección y los propios sistemas de Calidad implantados, se concretan en acciones diversas como la revisión y aprobación de:*

- *Guías docentes*
- *Programación temporal de las asignaturas*
- *La evaluación competencias*

*Así como:*

- *La gestión y coordinación de las Prácticas Externas y de embarque*
- *Atender las sugerencias de los alumnos.*

*Existen diferentes herramientas informáticas que favorecen la coordinación y comunicación entre profesorado, estudiantes, coordinador del grado, como es el Aula Virtual, BAU, Buzón de Atención al Usuario, el Servicio de Organización Académica y Planificación de Plantillas del Personal Docente e Investigador GOA y el Portal de Gestión de prácticas en empresas de la Universidad de Cádiz GADES, entre otros.*

*Los resultados obtenidos en el indicador del título ISGP-P04-10 del Anexo I, muestran la necesidad de mejorar la coordinación docente, ya que el grado de satisfacción del alumnado con la coordinación docente ha bajado un punto respecto al curso*

anterior con un valor de 2,5. Esto hace necesario que se lleven reuniones con profesores, alumnos, delegados de curso, para poder establecer mejoras en los planes docentes de las asignaturas y a su vez detectar problemas a tiempo.

**Puntos Fuertes:**

*El programa formativo de la titulación está en continua actualización favoreciendo así el aprendizaje del alumnado.*

*El número de mujeres que se matriculan en el Grado en Marina va en aumento con el tiempo*

*El grado de satisfacción con el título del PDI, PAS y alumnado es alto*

*El profesorado está cada curso más satisfecho con los recursos materiales e infraestructuras del título, lo que permite mejorar siempre el proceso de enseñanza-aprendizaje*

#### 4) PROFESORADO

##### 4.1 El personal académico reúne el nivel de cualificación y experiencia (docente e investigadora) adecuado y se corresponde con el comprometido en la memoria del programa formativo.

El personal académico de la Universidad se distribuye por áreas de conocimiento y departamentos, permitiendo que la Universidad imparta el título objeto de evaluación con el profesorado que presenta el perfil idóneo para las materias que se imparten en el título, de acuerdo con su experiencia docente e investigadora en el área o áreas de conocimiento necesarias. El personal académico disponible en los departamentos de la Universidad con docencia en el título se puede consultar en <https://acortar.link/e8ypa2>

El profesorado y personal de apoyo disponible es el idóneo para impartir la nueva titulación del Grado en Marina. Su preparación y experiencia permitirá una adecuada formación de los estudiantes y la consecución de los objetivos establecidos.

En la Memoria del Grado en Marina revisada y actualizada (<https://nauticas.uca.es/wp-content/uploads/2017/07/Memoria-GM-revisada-y-acutalizada-.pdf?u>) y su actualización del año 2011 ([https://nauticas.uca.es/wp-content/uploads/2022/09/2011\\_G-Marina\\_Modifica\\_Memoria.pdf?u](https://nauticas.uca.es/wp-content/uploads/2022/09/2011_G-Marina_Modifica_Memoria.pdf?u)) podemos ver la idoneidad del personal docente e investigador, que proviene de la docencia en los antiguos títulos de Diplomatura y Licenciatura en Máquinas Navales, y actualmente y en su mayoría se encuentra implicado en la docencia del Grado en Marina.

Anualmente, antes del inicio del curso académico, el Vicerrectorado de Profesorado determina la capacidad inicial y final de cada una de las áreas de conocimiento, y garantiza que cada una de las áreas y departamentos cuenten con el personal suficiente para cubrir la totalidad de la docencia asignada, estimando las necesidades de plantilla para el curso académico siguiente. El procedimiento a seguir tras determinar las necesidades de plantilla viene dispuesto en la instrucción anual, emitida por este Vicerrectorado (<http://gabordenacion.uca.es>) para elaborar y coordinar los Planes de Ordenación Docente de Centros y Departamentos, cada curso académico. Con carácter general, para el estudio y solución de necesidades sobrevenidas, los Departamentos hacen uso de la aplicación GOA, plataforma del Servicio de Organización Académica y Planificación Plantillas PDI).

Para impartir el título, se cuenta con profesores de la Universidad de Cádiz de diferentes áreas de conocimiento. Concretamente se integran en el curso 2022-2023 un total de 16 áreas de conocimiento que son:

- Análisis matemático
- Ingeniería de los procesos de fabricación
- Máquinas y motores térmicos
- Lenguajes y sistemas informáticos
- Tecnología Electrónica
- Ingeniería de Sistemas y Automática
- Química analítica
- Estadística e investigación operativa

- Construcciones Navales
- Ciencia de los materiales e ingeniería metalúrgica
- Física aplicada
- Ciencias y Técnicas de la navegación
- Ingeniería Eléctrica
- Filología inglesa
- Ingeniería Mecánica
- Medicina Preventiva y Salud Pública

En el Anexo II En la tabla 1 (Tabla Personal para impartir el título) se muestra la experiencia docente e investigadora del personal académico por Departamentos en el Grado en Marina. Se puede observar que está compuesto por un total de 48 profesores y que suponen un 60,42 % de doctores sobre el total de profesorado diferente del título, por lo que aprecia la dedicación por parte de aquellos profesores que han obtenido su grado de doctor en el último curso

Los datos sobre la evolución del personal académico que ha impartido el Grado en Marina desde su implantación correspondiente al indicador P05 (<https://acortar.link/YKHPcJ>) reflejan que el número de doctores asignados a la docencia ha aumentado en el curso 2022- 2023. Es importante este aumento ya que en los últimos años se había observado una disminución del número de doctores debido a la paulatina jubilación del profesorado doctor y la contratación de Profesorado Sustituto Interino (PSI) para suplir la docencia a impartir. Se refleja el esfuerzo de los profesores sustitutos en los últimos años para conseguir su título de doctor. Actualmente suponen el 62,42 % del profesorado destinado a la docencia del Grado Marina. Este detalle es destacable porque la consecución de quinquenios va unida a una relación laboral permanente con la universidad. Hecho que en más de la mitad del profesorado del grado no ocurre.

#### **4.2 El personal académico implicado en el título es suficiente y su grado de dedicación es adecuado para llevar a cabo el programa formativo propuesto en relación al número del alumnado.**

*En cuanto a la estructura del profesorado en el Grado en Marina, resaltamos lo siguiente:*

*El profesorado funcionario es de 13 profesores (27,1%) mayor que el curso pasado. El número de profesores interino con contrato laboral ha descendido con 21 profesores (43,75%), como consecuencia de 4 nuevas plazas de profesor ayudante doctor. En cuanto al número de doctores con su aumento (60,42%) mejora la estabilidad del profesorado. En cuanto a la experiencia investigadora se ha dado un aumento significativo en el total de sexenios pasando a un total de 19 sexenios, no obstante, la ratio es baja si tenemos en consideración el número de profesorado. Esta ratio es más deficitaria en los departamentos encargados de la docencia STCW. La experiencia docente (quinquenios) se encuentra con una ratio aceptable, con un aumento significativo también es este curso 2022 – 2023.*

#### **4.3 La actividad docente del personal académico es objeto de evaluación, teniendo en cuenta las características del programa formativo, de manera que se asegure que el proceso de aprendizaje se desarrolle de una manera adecuada.**

*La Universidad de Cádiz, a través del Vicerrectorado competente, pone a disposición del profesorado oportunidades y mecanismos para continuar su formación y actualización en herramientas para la mejora de la docencia, investigación y gestión universitaria (<https://udinnovacion.uca.es/>).*

*Annualmente, tras consulta y petición a los grupos de interés se diseña un catálogo de acciones formativas para el profesorado. (<http://udinnovacion.uca.es>).*

*Además, existen convocatorias para potenciar la innovación y mejora docente en el marco de las asignaturas con objeto de mejorar continuamente la manera de enseñar y la manera de aprender en la Universidad de Cádiz. Estas convocatorias son las siguientes:*

- Convocatorias de Proyectos de Innovación y Mejora Docente (<http://udinnovacion.uca.es>).
- Convocatoria de Actuaciones Avaladas para la Mejora Docente (<http://udinnovacion.uca.es>).
- Convocatoria de Actuaciones Avaladas para la Formación del Profesorado (<http://udinnovacion.uca.es>).
- Convocatoria de Ayudas para la Difusión de Resultados de Innovación Docente (<http://udinnovacion.uca.es>).

La formación del profesorado y su participación en proyectos de innovación docente se considera un aspecto clave en el proceso de mejora del título. Desde este enfoque, el seguimiento y evaluación de la actividad docente se articula a través de los siguientes procedimientos del Sistema de Garantía de Calidad:

- [P05 Proceso de gestión del personal académico](#), éste permite estudiar el rendimiento del título en esta materia, incluyendo la satisfacción del alumnado con la docencia recibida.
- [P04 Proceso de gestión de los procesos de enseñanza-aprendizaje](#), en éste se evalúan indicadores de percepción, la coordinación docente.

La Universidad de Cádiz, de acuerdo con el artículo 127.1 de los Estatutos que establece que “todo Profesor será objeto de evaluación ordinaria, al menos cada cinco años y cuando así lo solicite expresamente”, a través del Vicerrectorado competente en materia de profesorado, elabora y hace público un informe global de cada convocatoria del procedimiento de evaluación de la actividad docente DOCENTIA, certificado en su diseño por ANECA: (<http://docentia.uca.es/>).

En el Anexo I se encuentran los resultados obtenidos de los siguientes indicadores de Gestión del Personal Académico:

ISGP-P05-02: Hay una disminución de la participación del profesorado en las acciones formativas durante los últimos 5 años, siendo en el curso 2022-2023 del 31,25%. Dicha disminución se produce en el título y en el centro.

ISGP-P05-03: Hay un aumento de 10 % ( 33.33%) en la participación del profesorado en los proyectos de innovación y mejora docente, siendo un posible motivo por el cual ha habido menos participación en las acciones formativas.

ISGP-P05-05: La participación de los profesores en el programa DOCENTIA es la misma que el curso anterior de un 10,2 %, ya que el número de profesores que cumplen el requisito para solicitarlo son los mismos.

ISGP-P05-06: El porcentaje de calificaciones “Excelentes” obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente sigue siendo del 100 %. No obteniéndose ninguna calificación favorable (ISGP-P05-07)

La Universidad de Cádiz, de acuerdo con el artículo 127.1 de los Estatutos que establece que “todo Profesor será objeto de evaluación ordinaria, al menos cada cinco años y cuando así lo solicite expresamente”, a través del Vicerrectorado competente en materia de profesorado, elabora y hace público un informe global de cada convocatoria del procedimiento de evaluación de la actividad docente DOCENTIA, certificado en su diseño por ANECA: (<http://docentia.uca.es/>).

#### 4.4 Disponibilidad de criterios de selección y asignación de TFG.

En el entendimiento de que los trabajos de fin de grado deben ser el resultado de un ejercicio integrador de los contenidos formativos recibidos por los alumnos y de las competencias por ellos adquiridas durante el curso del título, corresponde a la Universidad de Cádiz unificar criterios y dictar procedimientos que aseguren una actuación homogénea de sus centros para la planificación y la evaluación de los Trabajos de Fin de Grado. Atendiendo a esta idea, la Universidad de Cádiz formuló el marco normativo genérico regulador a través del Reglamento Marco UCA/CG07/2012, de 13 de Julio de 2012, de Trabajos Fin de Grado de la Universidad de Cádiz (<https://bit.ly/3d1UUwV>) y las modificaciones registradas en el Reglamento UCA/CG07/2014, de 17 de junio (<https://bit.ly/3dWE9Em>).

Posteriormente, la Escuela de Ingeniería Marina, Náutica y Radioelectrónica (EIMANAR) elaboró unas normas que adaptan este Reglamento Marco a las particularidades de los títulos de grado y máster que se imparten bajo la responsabilidad del centro (<https://cutt.ly/oJKtPaW>).

<https://cutt.ly/iJKyrPE>

En la página web del título (<https://cutt.ly/mJKr2wi>), se publica de forma anual, entre otras, la siguiente información:

- Propuestas de TFG del Grado Marina ofertados por los Departamentos.

Instrucciones para la solicitud de asignación de trabajos. <https://cutt.ly/iJKyrPE>

- Acta/Criterios de la Comisión de TFG del Grado Marina para la asignación de los TFG.
- Adjudicación provisional del Tutor y del TFG a cada estudiante del Grado en Marina.
- Presentación de reclamaciones o peticiones.
- Adjudicación definitiva del Tutor y del TFG a cada estudiante del Grado en Marina.
- Acta de la Comisión Evaluadora, Criterios de evaluación y Sorteo para la defensa del Trabajo Fin de Grado en Ingeniería Radioelectrónica.

En general, es la Comisión de Trabajos de Fin de Grado en Marina quien, atendiendo al marco normativo citado, propone la asignación del TFG/TFM y del tutor a cada alumno que lo haya solicitado, tratando de atender las preferencias de alumnos y tutores.

En la web del título se publica una relación de líneas temáticas para que el alumno pueda seleccionar su preferencia de tutor en función de la línea temática que desee desarrollar en su TFG. En el siguiente enlace pueden verse las líneas publicadas, <https://nauticas.uca.es/lineas-tematicas-curso-2023-2024/>, donde cada departamento que imparte docencia en el centro presenta solicitud al centro sobre las líneas temáticas de sus profesores. Actualmente, hay 18 líneas temáticas para los alumnos del Grado en Marina. Por lo que se puede considerar que el profesorado que tutoriza un TFG siempre tiene el perfil adecuado para ello, al ser una línea de su propio departamento y formación.

La asignación de profesorado viene regulada por el reglamento marco UCA/CG07/2012 y las normas de la Escuela de Ingeniería Marina, Náutica y Radioelectrónica (EIMANAR) para la organización, realización y evaluación de trabajos de fin de máster. El tutor académico es designado por la Comisión de los Trabajos de Fin de Grado en Marina de entre los profesores pertenecientes a los departamentos con docencia en el plan de estudios del título, atendiendo, en la medida de lo posible, a las preferencias expresadas por el profesor que solicite el ejercicio de la tutela y en su caso a las del alumno que así lo solicite con refrendo del profesor. En cualquier caso, la Comisión procura asumir las propuestas de designación comunicadas por los departamentos a los que pertenecen los citados profesores.

En todos los casos, el procedimiento que se sigue es que dicha Comisión hace pública en la página web del título la adjudicación provisional del tutor y del TFG a cada estudiante del Grado, posteriormente se abre un plazo de tres semanas para la presentación de reclamaciones o peticiones de subsanación y posteriormente se publica la adjudicación definitiva. En la página del Centro, podemos ver las convocatorias correspondientes a cada curso académico para los TFG del grado, en sus diferentes etapas. Esta información se encuentra disponible en: [https://nauticas.uca.es/tfg\\_tfm/](https://nauticas.uca.es/tfg_tfm/)

Tal como se muestra en el indicador ISGP-P04-11 del Anexo I, la satisfacción del alumno con el proceso para la elección y realización del TFG ha bajado pero muy poco por lo que se considera que está dentro de los márgenes de los últimos años.

#### **4.5 En su caso, adecuación del perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas y sus funciones.**

En la web del título se puede encontrar toda la información referente a las prácticas externas (<https://nauticas.uca.es/practicas-externas/>), con toda la normativa y documentación necesaria para el desarrollo de las mismas. Además, hay una guía informativa (<https://nauticas.uca.es/practicas-externas/quia-documentacion/>) donde se encuentra la información referente a la documentación que se les exige desde el propio Centro (EIMANAR), la documentación exigida por las empresas navieras donde realizan su periodo de prácticas así como la documentación exigida por la Dirección General de la Marina Mercante para la acreditación de los periodos de embarco exigidos para la obtención de los títulos profesionales (Orden de 21 de junio de 2001, sobre tarjetas profesionales de la Marina Mercante, artículos 6,8,9 y 10 y anexos III y IV (BOE, núm.164, de 10 de julio de 2001).

Las prácticas externas curriculares corresponden a dos asignaturas de prácticas: Prácticas en Instalaciones Energéticas (PIB) (código 41413033) de carácter obligatoria, del primer semestre con 12 créditos y Prácticas en Buque (PB) (código 41413034) también de carácter obligatoria del segundo semestre con 18 créditos. Ambas asignaturas se han desarrollado según lo establecido en la memoria de verificación.

La Universidad de Cádiz dispone del Reglamento UCA/CG08/2012 de prácticas externas de los alumnos aprobado por Consejo de Gobierno el día 13 de julio de 2012, modificado el 3 de julio de 2015 BOUCA 190 de 2015, (<https://empleoypracticas.uca.es/normativa-y-documentacion/>). Su Artículo 16º: Tutorías y requisitos para ejercerlas, y los Artículos 29 y 30 sobre derechos y obligaciones del tutor académico, son el marco que regula el perfil de profesorado que supervisa las prácticas externas en base a las áreas específicas en que está especializado dicho profesor/a y la asignación del alumnado por curso académico.

La persona encargada de la tutorización de las prácticas lleva realizando esta tarea desde la implantación del grado, y también con anterioridad, durante la existencia de la diplomatura y de la licenciatura, con lo que tiene suficiente capacidad y experiencia para la tarea encomendada. En cuanto al gestor de las prácticas es el Coordinador de la titulación. No registrándose ninguna incidencia por parte del alumnado con respecto a la Coordinación del Grado y en los dos últimos años el grado de satisfacción del alumnado con la coordinación docente ha tenido una tendencia ascendente alcanzando un valor bastante alto en los dos últimos cursos.

En el caso del profesorado que tutoriza las prácticas externas (PIE y PB) son todos licenciados en Máquinas Navales o Graduados en Ingeniería Marina y además todos cuentan con el Título profesional de Oficial de Máquinas o de Jefe de Máquinas.

El alumno al finalizar su periodo de prácticas hace entrega de una serie de documentos, los cuales se le indican en el curso del campus virtual habilitado para la asignatura de Prácticas en buque:

- Una memoria de prácticas, consistente en la cumplimentación de las páginas 1-10 del Cuaderno de Formación del alumno, el cual puede adquirirlo por <https://www.librerianautica.com/producto/libro-de-formacion-a-bordo-para-alumnos-de-maquinas/>, tal como se le especifica al alumno dentro del curso del campus virtual de la propia asignatura.
- Proyecto formativo
- Cuestionario de Evaluación de Prácticas, cumplimentado por el tutor de la entidad colaboradora.

Toda esta documentación ha de presentarse debidamente cumplimentada, sellada y firmada.

Según el Reglamento UCA/CG08/2012, de 13 de julio de 2012, de Prácticas académicas externas de los alumnos de Cádiz (Aprobado por acuerdo de Consejo de Gobierno de la Universidad de Cádiz en sesión ordinaria celebrada el día 13 de julio de 2012. Modificado por acuerdo de Consejo de Gobierno de 23 de junio de 2015), (<https://admcaiz.uca.es/wp-content/uploads/2018/10/Reglamento-de-Pr%C3%A1cticas-Acad%C3%A9micas-Externas.pdf>), en su artículo 30 se recogen aquellas obligaciones que tiene el tutor académico siendo las siguientes:

- Velar por el normal desarrollo del Proyecto Formativo, garantizando la compatibilidad del horario de realización de las prácticas con las obligaciones académicas, formativas y de representación y participación del alumno.
- Hacer un seguimiento efectivo de las prácticas coordinándose para ello con el tutor de la entidad colaboradora y visto, en su caso, los informes de seguimiento.
- Autorizar, previa comunicación al centro y visto bueno del mismo en el caso de prácticas curriculares, las modificaciones que se propongan al Proyecto Formativo.
- Llevar a cabo el proceso evaluador de las prácticas del alumno tutelado.
- Guardar confidencialidad en relación con cualquier información que conozca como consecuencia de su actividad como tutor.
- Informar al órgano responsable de las prácticas externas en la universidad de las posibles incidencias surgidas.
- Supervisar, y en su caso solicitar, la adecuada disposición de los recursos de apoyo necesarios para asegurar que los alumnos con discapacidad realicen sus prácticas en condiciones de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal.
- Proponer la rescisión de las prácticas, previa presentación por escrito de una justificación razonada.

Según el Plan de dedicación académica del curso 2022-2023 de la Universidad de Cádiz se valora la dedicación a actividades docentes de índole individual, como son las Prácticas Externas Curriculares, con el reconocimiento de 1 hora/alumno tutorizado.

#### **4.7 El alumnado está satisfecho con respecto a la actuación docente del profesorado.**

El alumnado sigue estando muy satisfecho con el grado (ISGC-P05-04 del Anexo I). El grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia en el curso 2022- 2023 es 4,4. En el curso 2021-2022 era 4,4. Podríamos decir que la satisfacción es bastante alta y se mantiene en el tiempo.

#### **4.8 El profesorado está satisfecho con el desarrollo del programa formativo.**

Dentro del contexto universitario actual y el Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) el profesorado implicado en la docencia del Grado en Marina ha realizado en los últimos años un gran esfuerzo de adaptación y renovación pedagógica.



Destacar que la EIMANAR cuenta con el Plan Marco de Bilingüismo denominado "Bilingual English Training, BET". Este programa se lleva desarrollando desde el curso 2019-20, en coordinación con los Departamentos que tienen profesores adscritos a la EIMANAR. Está dirigida a la formación del profesorado en lengua inglesa, y los detalles del mismo se pueden ver el enlace: <https://nauticas.uca.es/plan-de-bilinguismo-b-e-t/>

Según el indicador P07:ISGC-03 del Anexo I, el grado de satisfacción global del PDI con el título tanto de la evaluación obtenida del título como del centro, se observa que ha mejorado respecto al curso pasado, pasando de una media de 3,6 a 4. Por lo que se puede decir que el PDI está bastante satisfecho.

#### Puntos Fuertes:

El profesorado está más concienciado de la importancia de la participación en los proyectos de innovación y mejora docente  
El grado de satisfacción del alumnado con el grado se sigue manteniendo en valores muy elevados.  
Han alcanzado el título de doctor un importante número de profesores, por lo que es destacable el esfuerzo de los PSI en continuar formándose para mejorar su docencia.

Puntos débiles	Acciones de mejora
Punto débil nº 1: Disminución en el grado de satisfacción de los alumnos con la elección del TFG	Acción de mejora nº 32: Comunicación previa con los alumnos a las fechas de entregas de documentación referentes a la elección de tutores de TFG, así como de las defensas de los mismo. Acción de mejora nº 33: Publicación en el campus virtual de Coordinación del Grado toda la información referente a fechas de TFG.

## 5) RECURSOS Y APOYO A LA DOCENCIA

**5.1. El título cuenta con la infraestructura y los recursos adecuados teniendo en cuenta el tamaño de los grupos, el desarrollo de las actividades formativas y las metodologías de enseñanza-aprendizaje. El alumnado está satisfecho con las infraestructuras y recursos disponibles. El profesorado está satisfecho con las infraestructuras y recursos disponibles.**

### 1.- Descripción de las infraestructuras del Centro.

La Universidad de Cádiz está fuertemente vinculada al territorio en el que desarrolla su actividad. Se estructura en 4 Campus: Cádiz, Puerto Real, Jerez de la Frontera y Algeciras, los cuales engloban un total de 52 Grados, 20 Dobles Grados, 68 Masters y 20 Programas de Doctorado.

La Escuela de Ingenierías Marina, Náutica y Radioelectrónica, se encuentra en el Campus de Puerto Real. Dicho Campus se sitúa en el Parque Natural de la Bahía de Cádiz y en el centro geográfico de los municipios que constituyen la Mancomunidad de la Bahía de Cádiz, incluyendo Cádiz, Jerez, San Fernando, Chiclana, el Puerto de Santa María y el municipio de Puerto Real. En su conjunto suman una población de más de 600.000 habitantes. Por otro lado, es el Campus de la UCA que aglutina la mayor concentración de centros científico-tecnológicos. El entorno industrial incluye grandes empresas de los sectores de transformados metalúrgicos, de automoción, electrónico, aeronáutico, naval y de agroalimentación. En el Campus de Río San Pedro (Puerto Real) se ubican las especialidades científico-tecnológicas relacionadas con el mar (Grado en Ingeniería Naval y Oceánica, los tres Grados de Ciencias Náuticas y el Grado en Ciencias del Mar y Ambientales. También se tienen las titulaciones en Ciencias (Ambientales, Químicas y Matemáticas, Biotecnología y Enología). Asimismo, en Puerto Real se desarrollan los estudios de Ciencias de la Educación

La Escuela de Ingeniería Marina, Náutica y Radioelectrónica (EIMANAR), es el centro que actualmente se encarga de la organización de las enseñanzas y de los procesos académicos, administrativos y de gestión conducentes a la obtención de los títulos de Grado en Náutica y Transporte Marítimo, Grado en Marina y Grado en Ingeniería Radioelectrónica y el Máster en Transporte Marítimo. Para ello, nuestra Escuela, junto con sus Departamentos, cuenta con un notable conjunto de infraestructuras y recursos que se han ido incrementando y mejorando desde su creación hasta la actualidad, en la que se dispone de una notable dotación de aulas y laboratorios de docencia que son los siguientes:

- *Aulas para impartición de clases de teoría, seminarios, conferencias, debates, etc. En el CASEM se cuenta con un total de 31 aulas con una capacidad para 1.771 alumnos/as. Además, en los Aularios del Campus se cuenta con 21 aulas con una capacidad total para 1.901 alumnos/as. Todas ellas están equipadas con proyector de video, pantalla y ordenador de forma que permiten la utilización de metodologías multimedia. Se ha adaptado una de las aulas de la Facultad (Aula 20 del CASEM) para conseguir un espacio docente más versátil que pueda adaptarse a las nuevas metodologías y que permita desarrollar actividades innovadoras que estimulen la comunicación entre los profesores y los alumnos/as, y la participación activa de los alumnos/as. Esta aula dispone, además, de 15 ordenadores portátiles a disposición de la docencia. Asimismo, existen dos salas de Juntas y una Sala de Grados destinadas normalmente a la realización de seminarios.*
- *Aulas de Informática. Existen un total de 7 aulas de informática con una capacidad total para 104 alumnos/as, todas ellas adaptadas al uso de personas discapacitadas. Están ubicadas en dos de los edificios del Campus del Río San Pedro, CASEM y Aulario, y permiten el acceso del alumnado a los recursos electrónicos de la Universidad, así como la realización de prácticas de informática. Estas aulas se utilizan exclusivamente para impartir clase de aquellas asignaturas que requieran el uso de algún software especializado o simplemente trabajo con herramientas de Internet. La Escuela de Ingenierías Marina, Náutica y Radioelectrónica dispone además de ordenadores tipo Notebook TOSHIBA NB200 (pantalla de 10") y ordenadores portátiles TOSHIBA A210 (pantalla de 15,5") para préstamo entre los alumnos durante el curso académico.*
- *Simulador de Maniobra y Navegación, Simulador de Cámara de Máquinas, Simulador de Cargas líquidas: Petroleros, Químicos y Gaseros. Han sido sustituidos y actualizados en los últimos seis años, conformando los pilares de la formación de los estudiantes de esta titulación, capacitándolos en el manejo de los diferentes sistemas en cumplimiento con la normativa y requisitos internacionales para la formación de Marineros Mercantes (código STCW).*
- *Talleres de: Radionavegación, Máquinas de Vapor, Comunicaciones, Automática, Sistemas Digitales, Seguridad Marítima, Electrónica, Motores de combustión interna, Maquinaria auxiliar, Electrotecnia y Campo de Fuegos para Seguridad Marítima.*
- *Laboratorios de Docencia e Investigación. En total existen 34 laboratorios destinados a docencia e investigación, ubicados en el CASEM. Cada uno de estos laboratorios está dotado del equipamiento científico permanentemente actualizado y diverso en función de las necesidades específicas de la disciplina impartida. La coordinación de las prácticas de laboratorio se lleva a cabo desde Dirección, a través del subdirector de Planificación y Coordinación Académica, quien gestiona y sincroniza la utilización de los laboratorios de que disponen los diferentes departamentos implicados en la docencia de la titulación.*
- *Biblioteca, zonas de estudio, salas de lectura y salas de conferencias*
- *Cafetería y comedor*
- *Instalaciones deportivas*
- *Servicio de embarcaciones*
- *Planetario*

*Se tienen convenios vigentes, que se ponen a disposición de la EIMANAR para la realización de las prácticas externas y de los contenidos establecidos para la formación de nuestros alumnos en los convenios internacionales que regulan su formación. En este sentido los convenios con las compañías navieras de Transmediterránea, Armas, VTShipping, Petrogas, FRS, entre otras que permiten a nuestros alumnos realizar prácticas externas en sus buques. Además, se tienen convenios con empresas relacionadas al sector naval e instalaciones energéticas.*

*El Instituto Social de la Marina pone a disposición de la Escuela los medios para realizar cursos necesarios para la formación de nuestros alumnos en su Centro Nacional de Formación Marítima de Isla Cristina (Huelva). De los datos aportados es evidente que los medios materiales y servicios disponibles en las entidades colaboradoras permiten garantizar el desarrollo de las actividades formativas planificadas en los mismos.*

## **2.- Descripción de recursos y servicios.**

### **a) Biblioteca.**

*La Biblioteca del Campus de Puerto Real, es una biblioteca común, que da servicio a toda la comunidad universitaria. Esta cuenta con: 9 Salas de Trabajo en Grupo, un Laboratorio de Audiovisuales (sala con equipamiento audiovisual que pueden ser utilizada por el PDI y el PAS para la grabación de vídeos), Espacio de Aprendizaje (sala multifuncional destinada a la docencia, con equipamiento audiovisual y de ofimática, que pueden ser utilizadas por el PDI y PAS para la realización de videoconferencias, actividades académicas, cursos, seminarios o sesiones de formación. La capacidad máxima es de 40 a 50 personas), 90 ordenadores portátiles de Préstamo diario y de Préstamo por curso académico a disposición de los usuarios y*



2 bancos de autopréstamo. Estos espacios pueden ser reservados de forma rápida y ágil a través de la dirección web: <https://biblioteca.uca.es>.

La Biblioteca también ofrece servicio de Información y Referencia y una amplia oferta de cursos de formación para sus usuarios, en línea con el fomento de la Alfabetización Informacional (ALFIN)

Se ubica en un edificio propio de 2.736 m<sup>2</sup>, cuenta con 390 puestos de lectura y 2.595 metros lineales de estanterías, de los cuales 1.595 m son de libre acceso y 1.000 m son de depósito. El fondo bibliográfico integrado por más de 75.000 monografías y más de 1.000 títulos de publicaciones periódicas, cubre las áreas de conocimiento de los centros a los que atiende. Ésta cuenta con ordenadores portátiles de préstamo diario y de préstamo por curso académico.

#### **b) Campus virtual.**

Debe señalarse que la Universidad de Cádiz, y especialmente la Escuela de Ingenierías Marina, Náutica y Radioelectrónica (EIMANAR), han sido pioneras en el uso de herramientas de Campus Virtual. En la actualidad, el Vicerrectorado de Digitalización e Infraestructuras, mantiene el Campus Virtual de la UCA, en una plataforma informática que utiliza la aplicación de software libre Moodle. El Campus Virtual es una herramienta fundamental para el desarrollo de la docencia universitaria, por ello ha de ser modelado de acuerdo con las necesidades de los títulos y de los Centros con agilidad y flexibilidad. La dirección o vicerrectorado responsable del Campus Virtual tiene la misión de desarrollar el Campus Virtual integrando los servicios que le sean demandados por los títulos y Centros que conforman la Universidad. Igualmente, las incidencias que pudieran producirse durante el desarrollo de la actividad académica son resueltas por la dirección o vicerrectorado responsable del Campus Virtual. Dicha plataforma es utilizada por todas las asignaturas del Grado.

#### **c) Acceso a internet.**

Nuestro Centro, dispone de tres subredes wifi diferenciadas que dan servicio a todos los grupos de interés. La red ucAirPublica da servicio general a todos los estudiantes, la red ucAir está disponible para el PDI y PAS y la red Eduroam ofrece servicio para el uso de profesores visitantes. La cobertura de la red permite cubrir todas las zonas comunes (pasillos, cafetería, departamentos, dirección), así como los espacios docentes tales como aulas, laboratorios, salas de estudio y de trabajo.

#### **d) Buzón de Atención al Usuario (BAU).**

Las consultas, quejas y reclamaciones, comunicaciones de incidencias docentes, sugerencias y felicitaciones de los usuarios se canalizan a través del Buzón de atención al usuario BAU (<http://bau.uca.es>) quien las dirige, según su naturaleza, a los responsables que correspondan (centros y departamentos). Esta herramienta, en diciembre de 2009, fue galardonada con el Premio a las Mejores Prácticas del Banco de Experiencia de Telescopi Cátedra UNESCO de Dirección Universitaria.

El funcionamiento del BAU se encuentra regulado por la normativa aprobada por Acuerdo del Consejo de Gobierno de 19 de diciembre de 2016 (<https://buzon.uca.es/cau/index.do>).

Las estadísticas sobre el uso del BAU se encuentran reflejada en la tabla 7 del Anexo I, donde se observa de acuerdo a las estadísticas del SI-UCA, que respecto a quejas o reclamaciones recibidas respecto al número de usuarios no se han recibido ninguna. Sin embargo, se han recibido sugerencias (0.61 %) e incidencias docentes (1.23 %). Respecto al número de felicitaciones no se han recibido ninguna ni en el centro ni en la titulación.

#### **e) Centro de Atención al Usuario (CAU).**

Para garantizar la totalidad de servicios y recursos materiales necesarios para el normal funcionamiento de los títulos, la Universidad de Cádiz dispone del Centro de Atención al Usuario (CAU), disponible en <https://cau.uca.es/cau/indiceGlobal.do>. El CAU es el instrumento electrónico disponible para realizar las solicitudes de servicios y recursos de manera estructurada y sistemática y dispone de una relación detallada de los servicios ofertados organizados en función de las áreas responsables. El CAU constituye así la ventanilla principal de los servicios de la UCA mediante la que se agiliza la tramitación de peticiones administrativas y de servicios, facilitando con ello al usuario (cualquier miembro de la comunidad universitaria) un sistema único para su resolución y seguimiento.

Los servicios y recursos relacionados con el funcionamiento del título que prestan sus servicios a través del CAU son: Ordenación Académica y Personal, Gestión de la Calidad y Títulos, Administraciones y Secretarías de Campus, Atención al Alumnado, Servicio de Atención Psicológica y Psicopedagógica, Atención a Centros, Biblioteca y Archivo, Informática, Infraestructuras y Personal.

La EIMANAR cuenta con un servicio específico para alumnos, profesores y PAS del Centro. Los Servicios Ofertados son: Solicitud llamamiento especial, Consulta / peticiones a la Dirección, Solicitudes Trabajos Fin de Grado / Master, Solicitud de asignación tema trabajo y Tutor, Solicitud de renovación de tema con tutor, Solicitud de asignación de tema trabajo sin tutor, Solicitud de Defensa y Evaluación del Trabajo Fin de Grado / Máster, Solicitud de revisión de la calificación del Trabajo Fin de Grado / Máster, Presentación de candidatura elecciones a la Junta de Escuela EIMANAR, Presentación candidaturas

elecciones a Consejo Departamento de Ciencias y técnicas de la Navegación y Construcciones Navales, Procesos electorales (Reclamaciones y Recursos)

**f) Sistema Informático de Reserva de Recursos (SIRE).**

La reserva de recursos docentes se gestiona a través de la plataforma informática SIRE (<https://sire.uca.es>). En ella constan todos los espacios disponibles, con indicación de su ocupación y con la posibilidad de solicitar la reserva de espacios que luego, es confirmada por el responsable de la plataforma SIRE en el Centro. Igualmente, la reserva de espacios de trabajo puede realizarse a través de la web de Biblioteca, en la dirección anteriormente mencionada.

**g) Institutos de investigación.**

El II Plan Estratégico de la Universidad de Cádiz incluye entre sus líneas de actuación la vertebración de la Investigación en Institutos de Investigación. Contamos con Institutos tanto propios, como mixtos e interuniversitarios de la Universidad de Cádiz, los cuales están vinculados con el potencial investigador de nuestra Institución. En los Institutos de Investigación de la Universidad de Cádiz se integra la excelencia investigadora de nuestra Institución, así como la infraestructura científica especializada. Los Institutos de Investigación son focos de atracción de talento investigador a nuestra Universidad. Se dispone en la actualidad de los siguientes centros: (Más información en: <http://vrinvestigacion.uca.es/institutos-de-investigacion/>)

- Instituto de Investigaciones Marinas (INMAR)
- Instituto de Investigaciones en Historia y Arqueología Marítima
- Instituto de Investigación en Ingeniería y Tecnologías

En el caso de la EIMANAR muchos de los profesores del centro se encuentran adscritos al INMAR

**h) Otros.**

Finalmente, la Escuela de Ingenierías, Marina, Náutica y Radioelectrónica, EIMANAR, cuenta además con otros recursos y servicios como son: delegación de alumnos, servicio de copistería, servicio de cafetería/comedor y sala de estudios. Adicionalmente se ponen a disposición del título otras dependencias en la Escuela y los servicios centrales de la UCA. En esta línea se incluyen: Centro Integrado de Tecnologías de la Información (CITI), área de deportes, salas de lectura, Oficina de Relaciones Internacionales, Servicio de Actividades Culturales, Oficina de Acción Solidaria, Orientación para la Creación de Empresas a través de la Cátedra de Emprendedores, Oficina Verde, Oficina del Defensor Universitario, Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación (OTRI).

**3.- Seguimiento y valoración de los recursos y servicios.**

Anualmente, tras la definición de las actividades y grupos de actividad a impartir en los títulos, el centro valora las necesidades adicionales de aulas, talleres o laboratorios para desarrollar la actividad programada. En caso de necesidad, el centro lo comunica a la dirección general o vicerrectorado competente en materia de recursos al objeto de gestionar la cesión de espacios alternativos dentro del mismo campus.

Con objeto de contribuir a la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje, anualmente, se realiza una revisión y mejora de los de los servicios y recursos, articulada a través de los siguientes procedimientos:

- P06 Proceso de gestión de recursos para el aprendizaje y apoyo al estudiante
- P07 Proceso de medición de resultados
- P03: Proceso de diseño, seguimiento y mejora de los programas formativos
- Informes de seguimiento de la DEVA.

Las infraestructuras y recursos materiales y humanos implicados en la gestión del título se consideran, en general, adecuadas. Del análisis obtenido del indicador del P06-ISGC:03 del Anexo I, se observa como el grado de satisfacción del alumnado con los recursos materiales e infraestructuras del título es bueno, siendo el valor de su indicador de 3,63, ligeramente inferior al obtenido en el curso 2021-2022. Pero similar al obtenido para el centro.

P06-ISGC:04 del Anexo I: En el caso del grado de satisfacción del profesorado se observa un ligero aumento con valores muy altos (4,44), de la satisfacción del profesorado con los recursos materiales e infraestructuras. Siendo muy superior al valor obtenido en el centro (3,68)

**5.2. En su caso, las acciones realizadas para favorecer la movilidad del estudiantado son adecuadas a las características del programa formativo. El alumnado está satisfecho con los programas de movilidad. Los coordinadores de movilidad están satisfechos con los programas de movilidad.**

*La Oficina de Internacionales de la Universidad de Cádiz es la encargada de la revisión y actualización de los convenios de movilidad. Para ello, cada curso se pregunta al centro si se está de acuerdo con los convenios existentes, si hay alguno que modificar o si se ha actualizado alguno.*

*En la web del Vicerrectorado de Internacionalización (<https://internacional.uca.es/>), está la información correspondiente a cada programa de movilidad, ahí se puede identificar la oferta que se actualiza anualmente en función de cada programa. La oferta de la movilidad está abierta, es decir, si un alumno elige un destino que no aparece en el listado o con el que no se tiene convenio, se gestiona la elaboración de un convenio nuevo.*

*Los procedimientos y asignación de destinos son publicados por el Vicerrectorado de Internacionalización de la UCA (<https://internacional.uca.es/>). Publican las bases de cada convocatoria y comunican los destinos disponibles, y posteriormente tanto los listados provisionales como definitivos, además de comunicarlo por correo electrónico a la comunidad UCA*

*Respecto al procedimiento de acogida de estudiantes de movilidad entrante, destacar que el Vicerrectorado de Internacionalización hace jornadas de acogidas por campus. En EIMANAR al tener una participación muy reducida, el trato se hace por contacto directo con los alumnos entrantes en función de las necesidades de cada alumno (diferentes vías de comunicación, presencial, por mail, teléfono o virtualmente).*

*Desde la dirección de la escuela se recuerda y se ofrece la participación del profesorado como coordinadores para los distintos convenios, pero con los cambios en los procedimientos de gestión de las movilidades que se han dado en los últimos cursos en la UCA, la participación por parte del profesorado es escasa.*

*A través de la Dirección del centro y de las personas encargadas de ejercer de responsables de movilidad, se atiende a todos los alumnos implicados mediante contacto directo por mail o a través de tutorías individuales o grupales para solventar dudas, asesorar o apoyar las iniciativas del alumnado respecto a los diferentes programas de movilidad. Una parte de todo este proceso recae en la oficina de Internacionalización por lo que muchas dudas son remitidas a ellos.*

*Respecto a las acciones de la escuela para impulsar la movilidad internacional, se están realizando movilidad por parte de algunos profesores de la escuela donde se dan a conocer nuestros estudios, escuela y datos interesantes con la intención de fomentar el intercambio de estudiantes, investigaciones y colaboraciones. Se intenta crear nuevos convenios y contactar con nuevas escuelas con las que se tenga la posibilidad de establecer convenios de movilidad.*

*Respecto a movilidad nacional, se mantienen los acuerdos con las escuelas nacionales y se facilita dentro de nuestras posibilidades las movilidades tanto salientes como entrantes.*

*Tanto en los programas nacionales como en los internacionales, el problema principal por el cual los datos son bajos, es que realizamos estudios muy específicos que no siempre tienen correspondencia con los estudios que se realizan en otros países o escuela, eso hace que la oferta de estudios y asignaturas para incluir en los convenios sea limitada. Por este motivo principalmente hay pocos alumnos que puedan venir a realizar programas de movilidad y, de la misma forma, pocas opciones para que nuestros alumnos se desplacen a otros centros. Además, hay certificados profesionales que nuestros alumnos pueden obtener al cursar las asignaturas en nuestro centro gracias a acuerdos y homologaciones con Marina Mercante, y si realizan estas materias en un centro distinto, no pueden optar a conseguir dichos certificados por esta vía, y esto, en algunas ocasiones influye también en la decisión de algunos alumnos que deben valorarlo y tenerlo en cuenta. Si deciden hacer alguna de estas asignaturas fuera de nuestro centro, para poder conseguir luego los certificados profesionales afectados, deben hacerlos por su cuenta.*

*También se debe tener en cuenta que tras la pandemia de COVID hubo una disminución de las relaciones de movilidad internacional que todavía se están recuperando, algunos convenios se han reducido y modificado.*

*Del análisis de los resultados obtenidos por el indicador del P04:ISGC 09 del Anexo I, se obtiene que durante el curso 2022-2023 no se ha realizado ni en el centro ni en el título movilidad entrante ni nacional ni internacional., ya que el curso pasado hubo muy poca pero se realizó un 4,42 % de movilidad. La movilidad saliente del estudiantado también ha disminuido aún*

más en el curso 2022-2023, donde se ha realizado poca movilidad internacional saliente (0,32 %) y ninguna movilidad nacional. Hay que seguir mejorando las relaciones con otras universidades para mejorar la movilidad de la titulación.

En el Anexo 1, se encuentra el indicador P04:ISGC 15 del grado de satisfacción del alumnado que ha participado en redes de movilidad nacional e internacional, tanto entrantes como salientes, y se puede apreciar que ha descendido mucho respecto al curso pasado, obteniéndose un valor de 2,5 frente a los 4,33 del curso 2021-2022.

**5.3. En el caso de que el programa formativo incluya prácticas académicas externas, se desarrollan de manera adecuada, dispone de plazas suficientes con convenios de cooperación educativos específicos para el título. El alumnado está satisfecho con las prácticas externas. Las personas externas que tutelan las prácticas, están satisfechas con las mismas.**

Dentro del complejo entramado de procesos de enseñanza-aprendizaje, podemos decir que las prácticas externas son un “proceso clave” dentro del diseño del programa del actual del grado. La necesidad de unas prácticas singulares por su importancia y duración está recogida en la memoria. Existe un responsable del programa de prácticas externas, que es la persona que asume la coordinación y gestión directa de las prácticas externas de las titulaciones que se imparten en el Centro. Tiene responsabilidad en el proceso “P04-Proceso de gestión de los procesos de enseñanza –Aprendizaje”. También, a través del Centro de Promoción de Empleo y Prácticas se tiene un enlace con toda la Normativa y Documentación referente a las prácticas externas. <https://cutt.ly/OBJ4vCk>.

En la web del centro está disponible toda la información referente a las prácticas externas <https://nauticas.uca.es/practicas-externas/>, donde aparece toda la normativa al respecto, los requisitos que se establecen para que el alumno supere las asignaturas involucradas, así como las distintas opciones que tienen para poder llevarlas a cabo en lo que respecta a empresas con Convenios de Cooperación Educativa, y la posibilidad de generar convenios nuevos con empresas en las que el alumnado estuviese interesado de desarrollar su periodo de prácticas.

Las prácticas externas curriculares corresponden a dos asignaturas de prácticas: Prácticas en Instalaciones Energéticas (PIE) y Prácticas en Buque (PB). En ambas asignaturas se han desarrollado según lo establecido en la memoria de verificación, desplegando las siguientes asignaturas de prácticas curriculares:

Denominación de asignatura	Semestre	Créditos	Carácter
Prácticas en Instalaciones Energéticas (41413033)	1	12	Obligatoria
Prácticas en Buque (41413034)	2	18	Obligatoria

En el caso del profesorado que tutoriza las prácticas externas (PIE y PB) son todos licenciados en Máquinas Navales o Graduados en Ingeniería Marina y además todos cuentan con el Título profesional de Oficial de Máquinas o de Jefe de Máquinas.

La gestión de las prácticas de empresas curriculares de la Universidad de Cádiz está centralizada en una aplicación (GADES), a la que tienen acceso por medio de diferentes perfiles: alumnado, tutor profesional y tutor académico. En el curso anterior, curso 2021-22, se estrenó una nueva aplicación para la gestión de las prácticas, con un nuevo entorno y nuevas opciones debido a la singularidad de las prácticas en el Grado en Marina. Debido a su buen funcionamiento con los alumnos durante este curso 2022/2023 se ha seguido utilizando, ya que es una herramienta muy útil de comunicación con los alumnos, a través de la cual se facilita todo el procedimiento de documentación necesaria para el desarrollo de las prácticas de ambas asignaturas.

Cada una de las asignaturas cuenta con un Campus Virtual donde el alumno podrá encontrar toda la información relativas a estas prácticas. Además, en el campus el alumno carga toda la documentación que se requiere para:

1. Iniciar las practicas
2. Documentación que debe entregar al finalizar las prácticas.

También en el Campus se tiene un apartado con la información relativa a las empresas que ofertan prácticas en ambas asignaturas de prácticas curriculares (PIE y PB).

Una vez que el alumno recibe la oferta, por orden de elección el responsable de prácticas gestiona toda la documentación necesaria que ha de generarse en la plataforma GADES para el comienzo. Una vez seleccionado un alumno como candidato a cubrir esa oferta de prácticas, es la empresa la que tiene que dar su validación a dicha selección y el tutor profesional valida el proyecto formativo del alumno. A continuación, es el tutor académico quién procede a la validación del plan formativo y finalmente es validado por el propio alumno.

Los tutores académicos se van seleccionando equitativamente, al cumplir todos con el requisito de ser licenciados en Máquinas Navales o Graduados en Ingeniería Marina y además, cuentan con el Título profesional de Oficial de Máquinas o de Jefe de Máquinas.

Es destacable que durante los tres últimos cursos se ha cubierto el 100% de la demanda de prácticas por parte del alumnado, el 100% de los alumnos matriculados en las practicas externas (PIE y PB), realizó su práctica durante el curso, y el grado de satisfacción de los alumnos con las prácticas es muy elevado. La realización de estas prácticas contribuye a la obtención del Título profesional de Oficial de Máquinas de Segunda, expedido por la Dirección General de Marina Mercante.

Es importante destacar, que los convenios de práctica están en continua actualización y en busca de nuevos convenios con las empresas del sector.

Analizando los indicadores del P04-ISGP 8, que se encuentran en el Anexo 1, se obtiene que el número de plazas de prácticas externas ofertadas sobre el total del alumnado que solicita las prácticas externas va decreciendo en los últimos cursos, siendo de 1,91.

En lo que respecta al grado de satisfacción de los tutores académicos con las prácticas externas realizadas por los estudiantes, se observa en el P04-ISGP 12 como es bastante elevado, manteniendo constante en el tiempo.

Sin embargo, en el P04-ISGP 13 se aprecia una caída significativa en el grado de satisfacción de los tutores de las entidades colaboradoras con el desempeño del alumnado en las prácticas externas

De manera general, se puede decir según P04-ISGP 14 que el grado de satisfacción del alumnado con las prácticas es bueno, aunque ha disminuido respecto al curso pasado

En cuanto a la realización de prácticas externas no curriculares, éstas se gestionan mediante la plataforma informática ICARO, que es el Portal de Gestión de Prácticas en Empresa y Empleo utilizado por las Universidades Públicas Andaluzas. Hay que destacar la buena gestión en las practicas del grado que ha llevado a que durante los tres últimos cursos el número de plazas de prácticas externas en ambas asignaturas (PIE y PB) ofertadas sobre el total del alumnado que solicita prácticas externas es excelente y muy superior al del Centro y de la UCA.

La evaluación de las practicas curriculares (PIE y PB) en el grado, las realizan los tutores profesionales (tutores en las empresas y/o buques) y los tutores académicos (profesor tutor), cumplimentando el Cuestionario de Evaluación para cada alumno, donde se valoran todas las actividades que ha realizado el alumno y que forma parte de la evaluación global del alumno en las practicas

#### **5.4. El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es adecuado y suficiente para el desarrollo del programa formativo y está satisfecho con el desarrollo del programa formativo/centro donde se imparte el título.**

La Escuela de Ingenierías Marina, Náutica y Radioelectrónica, EIMANAR, cuenta con Personal de Administración y Servicios (PAS) con dedicación exclusiva (consejería, auxiliares de administración, administración y biblioteca), cuyas funciones son las tareas administrativas y de gestión de las infraestructuras que se derivan de la actividad académica y que son imprescindibles para el correcto desarrollo de la labor docente e investigadora a disposición del PD.

Atendiendo a la estructura organizativa de la Universidad de Cádiz y con el fin de optimizar los recursos humanos de carácter administrativo, el personal de Administración y Servicios no se adscribe a ningún título en concreto, sino que están a disposición de diferentes títulos que se imparten en un Centro, o bien en un Campus Universitario. A continuación, se indican los recursos del Personal de Administración y Servicios disponibles para la EIMANAR.

PAS por puesto tipo	Categoría	Nº PAS	% PAS según Puesto tipo
Administración	Funcionario de Carrera-C1	2	25 %
Infraestructuras/Mantenimiento	Laboral eventual- Grupo III	1	25 %
	Laboral indefinido no fijo- Grupo III	1	
Laboratorio	Laboral Fijo- Grupo II	2	50 %
	Laboral Fijo- Grupo III	1	
	Laboral Eventual- Grupo IV	1	
<b>TOTAL:</b>		<b>8</b>	<b>100 %</b>



**Puntos Fuertes:**

ISGC-P04-12: Grado de satisfacción de los tutores académicos con las prácticas externas realizadas por los estudiantes. Este indicador tiene valores muy elevados de 4,67 manteniéndose en el tiempo

ISGC-P06-04: Grado de satisfacción del profesorado con los recursos materiales e infraestructuras del título. Este indicador tiene un ascenso continuado con valor bastante elevado de 4,44, estando por encima significativamente del valor obtenido para el centro (3,68)

Puntos débiles	Acciones de mejora
Punto débil nº 2: Grado de satisfacción de los tutores profesionales en la prácticas externas	Acción de mejora nº 34: Realizar cuestionarios al finalizar las prácticas de los alumnos para ver qué sugerencias aportan los tutores profesionales en base en las carencias que hayan observado durante el periodo de prácticas del alumno

## 6) RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO

**6.1 Los resultados del proceso de aprendizaje alcanzados por el estudiantado se corresponden con el nivel MECES, son acordes con el perfil de egreso y con la memoria verificada.**

El Grado en Marina, correspondiente al nivel 2 de MECES se corresponde con el nivel 6 del Marco Europeo de Cualificaciones, tal como se indica en el artículo 4 del Real Decreto 1027/2011, de 15 de julio, por el que se establece el Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior.

El programa formativo se ha seguido desplegando, de acuerdo a la memoria verificada del grado, a lo largo estos años. El proceso de enseñanza-aprendizaje, las metodologías docentes y los sistemas de evaluación continúan siendo los apropiados para la adquisición de las capacidades y competencias exigidas en el título y homologables a nivel mundial por la Organización Marítima Internacional (OMI) en su Convenio internacional sobre normas de formación, titulación y guardia para la gente de mar. <https://cutt.ly/IBGIE1H>

El desarrollo del programa formativo es favorable y se confirma por el Informe Final para la Renovación de la Acreditación del Título, emitido por la Agencia Andaluza del Conocimiento el 5 de Julio de 2023,

<https://nauticas.uca.es/wp-content/uploads/2023/07/MARINA.pdf?u>

El programa docente de la asignatura (Ficha 1B) es el eje vertebrador de la docencia universitaria porque en él constan todos los aspectos relevantes (competencias, contenidos, metodología de enseñanza, actividades previstas, sistema de evaluación y bibliografía). <https://asignaturas.uca.es/asiq/?titulo=1413>

Si analizamos dentro del Anexo 1, tanto el indicador ISG-P07-01\_01 como el ISG-P07-01\_02, se observa como la tasa de respuesta de las encuestas de satisfacción ha descendido tanto por parte del alumnado (9,48 %) como del PDI (22 %). Esto hace que los valores que se obtengan no sean representativos al ser una participación baja por parte de los implicados. Teniendo en cuenta el porcentaje de participación, según el indicador ISG-P07-02, el grado de satisfacción del alumnado con el título ha disminuido un poco pasando de 3,91 en el curso 2021-2022 a un 3,1 en el curso 2022-2023. En el caso del grado de satisfacción del PDI, tal como indica el ISG\_P07-03, ha aumentado con un valor de 4,1, por lo que es bastante buena la satisfacción del PDI.

En lo que respecta al grado de satisfacción global del PAS, el indicador ISG-P07-04, nos indica que se mantiene prácticamente constante en los últimos años (3,76)

## **6.2. Las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación son pertinentes y adecuadas para certificar los diferentes aprendizajes reflejados en el perfil de formación y se adecuan a la memoria verificada.**

*El proceso de evaluación debe entenderse como un procedimiento para asegurar que los alumnos adquieren las competencias previstas en el plan de estudios. Los sistemas de evaluación que se proponen para el título se encuentran definidos en el apartado 5.3.2. “Sistemas de Evaluación” de la memoria, y están agrupados según se evalúen mediante resultados de las actividades de aprendizaje realizadas durante la asignatura (trabajos escritos realizados por el alumno, exposiciones, etc.) o por medio de pruebas escritas de acreditación de las competencias en laboratorios y simuladores.*

*La normativa de TFG de la Escuela de Marina, Náutica y Radioelectrónica (EIMANAR) requiere que los trabajos de los que son objeto los TFG de la titulación, así como la asignación de los tutores sean aprobados por la Comisión de TFG/TFM del Centro, que comprueba la conformidad con la normativa y la memoria del título. Una vez aprobados, estos trabajos son dirigidos por el tutor y evaluados por un tribunal. En esta responsabilidad recae también a la Comisión de TFG/TFM del Centro, encargado de aprobar las fechas de defensa de los TFG y trámites relacionados, proponiendo la asignación del TFG/TFM y del tutor a cada alumno que lo haya solicitado, tratando de atender las preferencias de alumnos y tutores, tal y como se recoge en el artículo 6 del Reglamento de TFG/TFM. <https://cutt.ly/XBGGNVn>*

*La función primordial del TFG es conseguir que nuestro egresado sea capaz, como finalización de sus estudios, de realizar individualmente y defender ante un tribunal universitario, un proyecto en el ámbito de las ciencias náuticas de naturaleza profesional en el que se sintetizan e integran las competencias adquiridas en las enseñanzas. Tanto en el ánimo de los correspondientes tutores, como en la Evaluación que se realiza de cada trabajo se tiene presente este objetivo de aprendizaje que remata la actuación de los estudiantes como aplicación práctica de toda una fase pormenorizada de estudios previos. Además de la ayuda personal del director/es, el alumno cuenta con unas Recomendaciones generales para la elaboración del TFG, publicadas en la web del centro, y que se encuentran ordenadas por curso académico: <https://nauticas.uca.es/13971-2/>*

*Dentro del complejo entramado de procesos de enseñanza-aprendizaje, podemos decir que las prácticas externas son un “proceso clave” dentro del diseño del programa del actual del grado. La necesidad de unas prácticas singulares por su importancia y duración está recogida en la memoria. Existe un responsable del programa de prácticas externas, que es la persona que asume la coordinación y gestión directa de las prácticas externas de las titulaciones que se imparten en el Centro. La evaluación de las prácticas curriculares (PIE y PB) en el grado, las realizan los tutores profesionales (tutores en las empresas y/o buques) y los tutores académicos (profesor tutor), cumplimentando el Cuestionario de Evaluación para cada alumno, donde se valoran todas las actividades que ha realizado el alumno y que forma parte de la evaluación global del alumno en las prácticas*

## **6.3 Los resultados de los indicadores académicos y su evolución se adecúan a los objetivos formativos del plan de estudios.**

*La tasa de no presentados en la asignatura de TFG es alta, aproximadamente del 60 %. Esto puede deberse a que el alumno realiza su periodo de embarque en los meses de verano y en la mayoría de los casos dejan el TFG para finalizarlo en el curso siguiente una vez han desembarcado. <https://acortar.link/1Mkl6j>*

*De los indicadores P04-Proceso para la gestión de los Procesos de Enseñanza-Aprendizaje del Anexo I podemos ver como la tasa de rendimiento es similar a la obtenida en el curso pasado, siendo del 51,9%, manteniéndose en esos valores en los tres últimos años.*

*La tasa de éxito sufre una insignificante disminución con un 68,6 % frente al 72,6 % del curso 2021-2022.*

*En lo referente a la tasa de evaluación ocurre al revés con un leve aumento en el número de alumnos que se presentan a la evaluación, siendo del 75,6%, un valor elevado.*

*Como dato positivo, la tasa de abandono va disminuyendo a lo largo de los últimos tres años, situándose en el curso 2022-2023 en 23,5 % frente al 53,8% del curso 2020-2021.*

*La tasa de eficiencia se mantiene elevada en el tiempo con un 73,5 %*

*En el Anexo 1 del presente autoinforme están los siguientes indicadores:*

- *El indicador del Título ISGP-P04-18, indica la Tasa de preferencia del título (prescripciones en primera opción sobre plazas ofertadas) donde se observa una disminución respecto al curso pasado donde se pasa de 122,22 a 95,56. Esta leve disminución también se produce en el indicador en el Centro.*
- *El indicador ISGC-P04-19, nos indica la tasa de renovación del título que es ligeramente inferior al curso pasado, siendo de 29,91.*

- La tasa de adecuación del título según el indicador ISGC-P04-16, se mantiene con pocas diferencias respecto al curso pasado (60,71).

#### 6.4 El título dispone de indicadores para analizar grado de satisfacción del estudiantado con cada asignatura, así como con el programa formativo.

Según el artículo 2.4 del Reglamento UCA/CG09/2022, de 26 de septiembre, sobre la evaluación de la satisfacción del estudiantado con la docencia recibida, la Directora de la Escuela de Ingeniería Marina, Náutica y Radioelectrónica, tiene acceso a todos los informes de resultados del grado de satisfacción con la docencia de todo el profesorado que imparte docencia en el Grado en Marina. Los informes están publicados en el [Sistema de Información de la UCA](#), siendo todos ellos públicos excepto los informes individualizados del profesorado.

##### **Puntos Fuertes:**

- Se ha conseguido una disminución significativa en la tasa de abandono del alumnado.
- Se mantiene una tasa elevada de eficiencia en el título y un elevado porcentaje de alumnos que se presentan a la evaluación

## 7) ORIENTACIÓN ACADÉMICA, ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEABILIDAD

### 7.1. El título tiene los servicios necesarios para poder garantizar la orientación académica y profesional del alumnado. El alumnado está satisfecho con los servicios orientación académica y profesional del alumnado.

Los alumnos del Grado tienen acceso a todos los servicios de orientación universitaria y académica, entre ellos:

**a) Servicio de Atención Psicológica y Psicopedagógica (SAP):** Éste tiene como objetivo atender las necesidades personales y académicas del ALUMNADO asesorándoles en cuestiones que puedan mejorar la calidad de su estancia y el aprendizaje. Cuenta con un equipo de psicólogos y psicopedagogos que ofrecen información y asesoramiento en áreas relacionadas con: Técnicas para mejorar el rendimiento académico; Control de la ansiedad ante los exámenes; Superar el miedo a hablar en público; Entrenamiento en relajación; Habilidades sociales; Estrategias para afrontar problemas; Toma de decisiones y Otros aspectos personales y/o académicos.

**b) Secretariado de Políticas de Inclusión.** Su finalidad es garantizar un tratamiento equitativo y una efectiva igualdad de oportunidades para cualquier miembro de la comunidad universitaria que presente algún tipo de discapacidad, tratando de que estos principios también se hagan realidad en la sociedad en general.

**c) Unidad de Igualdad entre Mujeres y Hombres.** La finalidad de la Unidad es tratar de eliminar las dificultades y barreras que impiden una participación igualitaria y el desarrollo personal, académico y profesional de todos los miembros de la comunidad universitaria y de que los principios de inclusión, pluralidad, diversidad, igualdad de oportunidades y equidad se hagan realidad tanto dentro como fuera de ella.

**d) Servicio de Relaciones Internacionales (ORI).** La Universidad cuenta, con un Servicio de Relaciones Internacionales, integrada en el Área de gestión de alumnado y relaciones internacionales, configurada como una herramienta básica en el objetivo estratégico de la Universidad. Desde este servicio se gestionan los distintos programas de movilidad con universidades y empresas extranjeras destinadas tanto a alumnado como a personal docente e investigador y de administración y servicios, así como los proyectos de cooperación internacional, se organizan actividades de difusión e información y se apoyan las diversas iniciativas de internacionalización en las que participa el conjunto de la Universidad. Más información en: <http://internacional.uca.es/>.

Los indicadores P06-1 del Anexo –I nos indican que el grado de satisfacción de los alumnos con los programas y actividades de apoyo y orientación académica se mantiene en valores similares al curso pasado, siendo de 3,11. Mientras que según el indicador P06-2, el grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de orientación profesional está por debajo del valor del curso pasado, en 2,6.



➤ **Orientación universitaria/académica.**

Programa de Acción Tutorial (PAT) que es gestionado a través de la Dirección de la EIMANAR como un programa de apoyo al estudiante. Dentro del PAT se considera a un profesor como Tutor de cada curso. Se tiene un apartado en la página Web dedicado al PAT: <https://nauticas.uca.es/plan-accion-tutorial/>  
También se adiciona el enlace del Colabora con información del PAT: <https://cutt.ly/7NdGMBT>

El Centro EIMANAR desarrolla anualmente una serie de actividades de orientación Universitaria como:

- El Programa de Orientación y Apoyo al Estudiante (PROA).
- Oficina de Atención al Alumno. Desde la dirección del Centro se ofrece un servicio de atención personalizado y directo.
- Tablón de Anuncios en web. Actualizado con las novedades del Centro.
- Jornadas de Orientación de Grado, con alcance a los cuatro campus, dirigidas al alumnado de último curso de bachillerato y FP, y a todas las personas con titulación universitaria interesadas en la diversa y especializada oferta de estudios de la UCA. A lo largo del curso académico el Centro organiza talleres y seminarios de orientación sobre elaboración de TFG.
- Servicio de Atención Psicológica y Psicopedagógica (SAP): Éste tiene como objetivo atender las necesidades personales y académicas del ALUMNADO asesorándoles en cuestiones que puedan mejorar la calidad de su estancia y el aprendizaje. Cuenta con un equipo de psicólogos y psicopedagogos que ofrecen información y asesoramiento en áreas relacionadas con: técnicas para mejorar el rendimiento académico; Control de la ansiedad ante los exámenes; Superar el miedo a hablar en público; Entrenamiento en relajación; Habilidades sociales; Estrategias para afrontar problemas; Toma de decisiones y Otros aspectos personales y/o académicos.
- Servicio de atención a la Discapacidad. Su finalidad es garantizar un tratamiento equitativo y una efectiva igualdad de oportunidades para cualquier miembro de la comunidad universitaria que presente algún tipo de discapacidad, tratando de que estos principios también se hagan realidad en la sociedad en general.
- Unidad de Igualdad. La finalidad de la Unidad es tratar de eliminar las dificultades y barreras que impiden una participación igualitaria y el desarrollo personal, académico y profesional de todos los miembros de la comunidad universitaria y de que los principios de inclusión, pluralidad, diversidad, igualdad de oportunidades y equidad se hagan realidad tanto dentro como fuera de ella.
- Oficina de Relaciones Internacionales (ORI). La Universidad cuenta, con una Oficina de Relaciones Internacionales, integrada en el Área de gestión de alumnado y relaciones internacionales, configurada como una herramienta básica en el objetivo estratégico de la Universidad. Desde este servicio se gestionan los distintos programas de movilidad con universidades y empresas extranjeras destinadas tanto a alumnado como a personal docente e investigador y de administración y servicios, así como los proyectos de cooperación internacional, se organizan actividades de difusión e información y se apoyan las diversas iniciativas de internacionalización en las que participa el conjunto de la Universidad. Más información en: <http://internacional.uca.es/>.

➤ **Orientación profesional.**

La Universidad de Cádiz cuenta con Programas para mejorar la empleabilidad de los universitarios dentro del mercado laboral, facilitándoles el conocimiento de los recursos de orientación y formación disponibles, así como las opciones más ventajosas para acceder y mantenerse en el empleo en función de sus intereses, demandas y sus perfiles formativos. Entre estos programas cabe destacar:

- El Plan Integral de Formación para el Empleo (PIFE) proporciona, a través de un itinerario formativo, los recursos necesarios para mejorar la empleabilidad de los alumnos, constituyendo un complemento de las competencias profesionales del estudiante, adquiridas en su titulación y en las prácticas curriculares. El itinerario consta de 25 horas distribuidas en acciones formativas de 20 horas más 5 horas de encuentro empresarial (más información en: <https://bit.ly/3vX6SB4>).
- Agencia de colocación: Este servicio está basado en un sistema dinámico que promueve de forma ágil y eficiente la vinculación de nuestros alumnos y titulados con las ofertas de empleo generadas por el sector productivo. Se encuentra a disposición de todas las empresas e instituciones que requieran cubrir sus puestos de trabajo de acuerdo a las titulaciones universitarias. Con este servicio, se pretende ofrecer a los universitarios la oportunidad de encontrar un empleo profesional y a las empresas una amplia base de datos de candidatos procedentes de todas las diplomaturas, licenciaturas, grados, másteres y doctorados. Esta función de intermediación laboral consiste en

recibir las ofertas de empleo por parte de las empresas y canalizar hacia ella a los candidatos con el perfil más competente, de acuerdo con las especificaciones requeridas (más información en: <https://bit.ly/3dda0Co>).

- La Feria de Empleo de la Universidad de Cádiz es un punto de encuentro entre sus estudiantes y egresados interesados en conocer las expectativas que ofrece el mercado laboral e incorporarse al mismo, y las empresas que buscan perfiles para incorporar en sus corporaciones. El objetivo es apoyar la incorporación de los alumnos y titulados universitarios al mundo profesional, asesorándoles en el proceso de búsqueda de empleo y facilitando el contacto con las empresas adecuadas a sus perfiles profesionales, convirtiéndose en un punto de encuentro activo entre oferta y demanda cualificada (más información en: <https://empleoypracticas.uca.es/feria-de-empleo-2/>).

La EIMANAR participa todos los años en la Jornadas de Orientación Universitaria, que son organizadas por el Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo. En los años anteriores a la pandemia estas Jornadas se realizaban durante varios días y en diferentes Institutos de Bachillerato de los municipios de la provincia, entre ellos, Cádiz, San Fernando, Jerez de la Frontera, Puerto Real, El Puerto de Santa María y Algeciras, entre otros. Actualmente las Jornadas se organizan en diferentes días y en los diferentes Campus de la UCA, donde asisten los estudiantes de los institutos de la Provincia, donde básicamente se les hace conocer la oferta de estudios de grado para los estudiantes del último año del Bachillerato y futuros alumnos universitarios. En estas Jornadas, nuestro Centro muestra los tres grados que se ofertan a los estudiantes. Se tiene dos video preparado para este evento publicados en la portada de la página Web de la EIMANAR: <https://nauticas.uca.es/>.

También se encuentran publicados en el Canal Youtube: <https://www.youtube.com/watch?v=T1GvFjV-YiQ>, [https://www.youtube.com/watch?v=F\\_3rn1GqWNq&t=2195s](https://www.youtube.com/watch?v=F_3rn1GqWNq&t=2195s)

Además, contamos con posters, equipo de náutica para exponer a los potenciales alumnos de la Escuela.

En el Centro se tienen programadas cada año las Jornadas del Máster en Transporte Marítimo y las Jornadas de Protección y Seguridad Marítima dirigida a los alumnos del Master en Transporte Marítimo. Además, en el Grado en Marina se invitan a distintos conferenciantes para charlas profesionales a los alumnos. Normalmente se invita a profesionales relacionados que se encuentran relacionados con el ámbito marítimo portuario y de la ingeniería marina en particular. Se adjuntan las evidencias de estas actividades: <https://cutt.ly/GBrTnej>

## **7.2. Los resultados de los indicadores de empleabilidad de las personas egresadas son adecuados para las características de la titulación.**

La Universidad de Cádiz cuenta con Programas para mejorar la empleabilidad de los universitarios dentro del mercado laboral, facilitándoles el conocimiento de los recursos de orientación y formación disponibles, así como las opciones más ventajosas para acceder y mantenerse en el empleo en función de sus intereses, demandas y sus perfiles formativos. Entre estos programas cabe destacar:

Del indicador ISGC-P07-06 del Anexo I se concluye que la tasa de inserción profesional en un sector profesional relacionado con los estudios realizados es del 100 %. Este dato es muy importante. Mientras que la tasa es del 66,67 % si la inserción es en cualquier sector profesional.

Resaltar que la tasa de autoempleo es de 0 y en esta titulación es completamente lógico dicho resultado.

## **7.3 Los perfiles de egreso fundamentalmente desplegados en el programa formativo mantienen su interés y están actualizados según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional.**

El programa formativo proporciona una formación académica y profesional, que permite el desarrollo del egresado tanto en el mundo laboral como el académico. Los egresados del Grado en Marina fundamentalmente desarrollan su trayectoria profesional en la Marina Mercante. En los últimos años ha aumentado el interés por el egresado en el ámbito de la docencia, siendo cada año más egresados los que intentan formar parte de las bolsas de sustitutos de profesores con la finalidad de comenzar sus estudios de doctorado.

#### 7.4 Los empleadores están satisfechos con la formación recibida por los egresados.

*Para obtener información sobre las consideraciones de los empleadores con la formación recibida por los egresados, recopilando así la satisfacción con las competencias adquiridas por los egresados durante su periodo formativo, se realizarán reuniones con los mismos, para detectar a tiempo cualquier carencia de cara al desarrollo profesional y poder así buscar alternativas para solucionar dicha carencia. Las reuniones son normalmente vía*

*telefónica o virtuales. Entre estas empresas se encuentran Balearia, ArmasTransmediterránea, FRS, entre otras. Se realizarán cuestionarios para con la información obtenida realizar los correspondientes análisis y valoraciones necesarios para el seguimiento de los títulos y de las estrategias de mejora del Centro. La búsqueda de candidatos de nuestra Escuela para puestos profesionales es señal de la satisfacción positiva que tienen los empleadores con nuestros alumnos.*

#### 7.5 Los egresados están satisfechos con la formación recibida.

*Según el indicador P07-ISGP 01\_03, del Anexo 1, la tasa de respuesta en el análisis de satisfacción de los egresados es más alta que los últimos datos que se tenían. Este indicador ha tenido un ascenso con respecto al curso anterior, pasando de un 18,75% a un 30 %. Pero lo más significativo es que estamos con el indicador muy por encima del Centro (17,07%). En lo referente al grado de satisfacción de los egresados con los estudios realizados, el indicador ISGP-P07-09, del presente Anexo 1, nos da el valor es de 3,33, considerándose un valor bueno, ya que en los años anteriores no se ha registrado dicha información. En el mismo Anexo, se encuentra el indicador ISGP-P07-10 referente al grado de satisfacción con las competencias adquiridas en el título con un valor de 3,67, considerándose bastante bueno, muy por encima de la media.*

#### 7.6 Se analiza la sostenibilidad del título teniendo en cuenta el perfil de formación que ofrece la titulación y los recursos disponibles.

La valoración de la sostenibilidad del título teniendo en cuenta el perfil de formación de la titulación y los recursos disponibles y otras características propias del título es positiva, gracias a esta sostenibilidad y fortaleza del título se han conseguido varias Acreditaciones Internacionales del Título de Grado en Marina, las mismas que se encuentran publicadas en la página web del título: <https://cutt.ly/gBGZGrl>

En cuanto a los datos de acceso de acceso y matriculación, la oferta de plazas es de 45 plazas ofertas por año, siendo el número de matriculados en el curso 2022-2023 de 33 alumnos.

En cuanto al cumplimiento de las competencias de la memoria verificada, podemos indicar que el título tiene todas las herramientas docentes y el profesorado para la formación adecuado de los estudiantes que se gradúan con un 100% del cumplimiento de las competencias que se especifican en la Memoria del Título.

En lo que respecta al Profesorado, contamos con una plantilla adecuada del profesorado. Todos los profesores de las asignaturas STCW del título cuentan con sus respectivos títulos profesionales como Oficiales de Máquinas o Jefes de Máquinas. Otro punto destacable es la tendencia positiva que tenemos en la participación del profesorado en Proyectos de Innovación Docente. Se ha mejorado mucho el porcentaje de profesorado de sustitutos interinos de la plantilla, pues a la fecha tenemos un 22,92% de profesores interinos con contrato laboral con tiempo definido. Otro indicador que ha mejorado es el número de Doctores en la Titulación, ya que estamos con un 60,42% de Profesorado Doctor.

Las infraestructuras y recursos materiales implicados en la gestión del título son adecuadas y garantizan la sostenibilidad del título teniendo en cuenta el perfil de formación de la titulación y los recursos disponibles.

#### **Puntos Fuertes:**

Todos los alumnos que terminan su obtienen su título de Grado en Marina encuentran trabajo dentro del sector profesional en el que han desarrollado sus estudios. Esto es fundamental poder continuar aprendiendo

## PLAN DE MEJORAS

Recomendación ACCUA o punto débil	Acciones de mejora a desarrollar	Prioridad	Responsable	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Indicador de seguimiento (en su caso)
<b>Recomendación ACCUA nº1:</b> <b>Se debe publicar una descripción del perfil básico del profesorado</b>	Acción de mejora nº1: Se solicitará al PDI un breve curriculum y su visto bueno para publicar en la web que den su consentimiento. <a href="https://nauticas.uca.es/">(https://nauticas.uca.es/)</a>	Media	Dirección del Centro	Junio 2023	Abril 2024	No procede
<b>Recomendación ACCUA nº2:</b> <b>Se deben introducir mecanismos para que la página web cuente con mecanismos de accesibilidad para personas con diversidad funcional.</b>	Acción de mejora nº2: Se está realizando la mejora de la web del centro <a href="https://nauticas.uca.es/">(https://nauticas.uca.es/)</a> , siendo uno de los requisitos de diseño la accesibilidad a personas con funcionalidad diversa	Alta	Dirección del centro	Junio 2023	Junio 2024	ISGC-P01-01: Grado de satisfacción del alumnado con la información publicada del Título-Centro. (3)  ISGC-P01-02: Grado de satisfacción del PDI con la información publicada del Título-Centro (4.2)  ISGC-P01-03: Grado de satisfacción del PAS con la información publicada de el/los Centro/s (-)
<b>Recomendación ACCUA nº3:</b> <b>Se debe distinguir y disponer de información desagregada sobre la</b>	Acción de mejora nº3: Se actualizará en la web <a href="https://nauticas.uca.es/">(https://nauticas.uca.es/)</a>	Alta	Dirección del centro	Junio 2023	Junio 2024	ISGC-P01-01: Grado de satisfacción del alumnado con la información

<p>satisfacción global de los diferentes títulos de la Escuela</p>	<p>desagregando la información obtenida de la satisfacción global de los diferentes títulos.</p>					<p>publicada del Título-Centro. (3)</p> <p>ISGC-P01-02: Grado de satisfacción del PDI con la información publicada del Título-Centro (4.2)</p> <p>ISGC-P01-03: Grado de satisfacción del PAS con la información publicada de el/los Centro/s (-)</p>
<p><b>Recomendación ACCUA nº4:</b></p> <p>Se debe mejorar la estructura de la web del título, diseño, estandarización y facilidad de localización de la información, al igual que algunos de los documentos que se comunican a través de ella.</p>	<p>Acción de mejora nº4: Se está realizando la mejora de la estructura de la web del centro (<a href="https://nauticas.uca.es/">https://nauticas.uca.es/</a>) y del Título. Se reestructurará y maquetará la web del título para hacerla más accesible y facilitar la localización de la información. Siendo uno de los requisitos de diseño la accesibilidad a personas con funcionalidad diversa</p>	<p>Alta</p>	<p>Dirección el Centro</p>	<p>Junio 2023</p>	<p>Junio 2024</p>	<p>ISGC-P01-01: Grado de satisfacción del alumnado con la información publicada del Título-Centro. (3)</p> <p>ISGC-P01-02: Grado de satisfacción del PDI con la información publicada del Título-Centro (4.2)</p> <p>ISGC-P01-03: Grado de satisfacción del PAS con la información publicada de el/los Centro/s (-)</p>
<p><b>Recomendación ACCUA nº 5:</b></p>	<p>Acción de mejora nº5: Se está realizando la mejora de la estructura de la web del centro</p>	<p>Alta</p>	<p>Dirección del Centro</p>	<p>Junio 2023</p>	<p>Junio 2024</p>	<p>ISGC-P01-01: Grado de satisfacción del alumnado con la información</p>

<p>Se recomienda mejorar el acceso a la información a través de la web de la UCA haciéndolo más intuitivo</p>	<p>(<a href="https://nauticas.uca.es/">https://nauticas.uca.es/</a>)y del Título. Se reestructurará y maquetará la web del título para hacerla más accesible y facilitar la localización de la información</p>					<p>publicada del Título-Centro. (3)</p> <p>ISGC-P01-02: Grado de satisfacción del PDI con la información publicada del Título-Centro (4.2)</p> <p>ISGC-P01-03: Grado de satisfacción del PAS con la información publicada de el/los Centro/s (-)</p>
<p><b>Recomendación ACCUA nº 6:</b></p> <p>Se recomienda publicar los planes de mejora de manera independiente, en la página web del Centro.</p>	<p>Acción de mejora nº6: Los planes de mejoras se irán publicando cuando se generen en la web del centro dentro de cada titulación correspondiente (<a href="https://nauticas.uca.es/grado-en-marina/">https://nauticas.uca.es/grado-en-marina/</a>)</p>	<p>Alta</p>	<p>Dirección del Centro</p>	<p>Abril 2024</p>	<p>Septiembre 2024</p>	<p>ISGC-P01-01: Grado de satisfacción del alumnado con la información publicada del Título-Centro. (3)</p> <p>ISGC-P01-02: Grado de satisfacción del PDI con la información publicada del Título-Centro (4.2)</p> <p>ISGC-P01-03: Grado de satisfacción del PAS con la información publicada de el/los Centro/s (-)</p>

<p><b>Recomendación ACCUA nº7:</b></p> <p>Se deben poner en marcha acciones para disponer de los planes de mejora de la titulación de todas las anualidades y de sus informes de seguimiento. Y hacerlos públicos en la web del centro</p>	<p>Acción de mejora nº7: Se recopilarán todos los planes de mejora de la titulación, así como sus informes de seguimiento para publicarlos en la web del centro, que está siendo actualizada. (<a href="https://nauticas.uca.es/gm-documentos-e-informes/">https://nauticas.uca.es/gm-documentos-e-informes/</a>)</p>	Alta	Dirección del Centro	Abril 2024	Septiembre 2024	<p>ISGC-P01-01: Grado de satisfacción del alumnado con la información publicada del Título-Centro. (3)</p> <p>ISGC-P01-02: Grado de satisfacción del PDI con la información publicada del Título-Centro (4.2)</p> <p>ISGC-P01-03: Grado de satisfacción del PAS con la información publicada de el/los Centro/s (-)</p>
<p><b>Recomendación ACCUA nº8:</b></p> <p>Se deben poner en marcha acciones para implantar, de manera efectiva, procedimientos para la realización de prospectivas y recogida de datos sistemática de empleadores (y aumentar las de egresados) y para tener en cuenta su opinión en la gestión, garantía de calidad del título y retroalimentación de actores de interés de la sociedad</p>	<p>Acción de mejora nº8: Siguiendo nuestro SGC, P07 Medición de resultados, mantendremos reuniones al comienzo del curso académico con los empleadores para recabar información sobre sus necesidades, expectativas y satisfacción.</p> <p>Al final del curso se hará una encuesta de satisfacción de los empleadores con nuestros alumnos.</p>	Alta	Dirección del Centro/ Coordinadores	Octubre 2023	Septiembre 2024	<p>Aún no ha finalizado el curso para tener dicha información de los empleadores para un análisis.</p> <p>ISGC-P07-01_03: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Egresados. (30 %)</p>

	<p>a. Se enviarán correos electrónicos a los egresados/as previo a la aplicación de las encuestas enviadas por el Servicio de Gestión de la Calidad anualmente animando y fomentando la participación expresando su opinión sobre ítems contemplados en el cuestionario.</p> <p>b. Se solicitará al Vicerrector de Planificación, Calidad y Evaluación la reducción del nº de preguntas de la encuesta para facilitar su cumplimentación a los egresados/as.</p> <p>c. Aprovechando la centralización de las pruebas de idoneidad para la adquisición del título profesional se pasará una encuesta que debe ser entregada con la demás documentación.</p>					
<p><b>Recomendación ACCUA nº9:</b></p> <p><b>Se deben poner en marcha acciones para disponer de información de todos los indicadores y evidencias del SGC, de todas las anualidades y actores de interés y facilitar el acceso a los mismos. Recoger en el gestor documental toda la</b></p>	<p>Acción de mejora nº9: Se archivarán en el espacio COLABORA del Centro, todos aquellos registros contemplados en los procesos del SGC.</p>	Alta	<p>Coordinador del Grado y Responsable de Calidad del Centro</p>	<p>Octubre 2023</p>	<p>Septiembre 2024</p>	<p>No procede</p>



información generada por todos los procesos.						
<b>Recomendación ACCUA nº 10:</b>  <b>Se recomienda que los planes de mejora contemplen, de forma proactiva, los indicadores del estudio y las carencias detectadas por los profesores, alumnos y personal de apoyo.</b>	Acción de mejora nº10: Se considerarán todos los aspectos implicados en el Título para llevar a cabo los planes de mejora	Alta	Coordinador del Grado	Abril 2024	Febrero 2004	No procede
<b>Recomendación ACCUA nº11:</b>  <b>Se debe disponer de series completas de datos de todos los indicadores del criterio 3 (Diseño, Organización y Desarrollo del Programa Formativo), para que sea posible obtener conclusiones más fiables.</b>	Acción de mejora nº11: Se recopilarán y archivarán en el espacio COLABORA del centro todos los datos del SGC P04-Gestión de los procesos de enseñanza-aprendizaje y del P07-Medición de resultados.	Alta	Coordinador del Grado	Abril 2024	Septiembre 2024	Web COLABORA del centro
<b>Recomendación ACCUA nº12:</b>  <b>Se debe prestar especial atención y tomar medidas para mejorar las tasas de adecuación y ocupación</b>	<p>Acción de mejora nº12: Conjunta con la recomendación nº24 + Monitorizar la evolución de estos dos indicadores (tasa de adecuación y tasa de ocupación) de título durante los próximos 2 bienios para determinar la variabilidad de la tasa de adecuación y si fuera el caso aplicar medidas correctivas.</p> <p>Acción de mejora nº13: Valoraremos si al corregir las tasas de ocupación, preferencia, abandono y graduación es</p>	Alta	Coordinador del Grado	Junio 2024	Junio 2026	<p>ISGC-P04-16: Tasa de adecuación del título (60.71)</p> <p>ISGC P04-17: Tasa de ocupación del título (62.22)</p>

	suficiente para mejorar las tasas de adecuación y ocupación, o hacen falta medidas especiales.					
<b>Recomendación ACCUA nº13:</b>  <b>Se recomienda poner en marcha acciones para mejorar los indicadores de satisfacción de TFG</b>	Acción de mejora nº14:  a) Aprobación en la Comisión de TFG de la realización de la defensa del TFG sin haber realizado las prácticas del Grado.  b) Establecimiento de jornadas de tutorización de TFG	Alta	Comisión TFG / Dirección del Centro	Junio 2023	Julio 2023/continuo	ISGC-P04-11: Grado de satisfacción del alumnado con el proceso para la elección y realización del TFG (2.6)
<b>Recomendación ACCUA nº14:</b>  <b>Se recomienda establecer procedimientos formales de coordinación del título</b>	Acción de mejora nº15: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Aprobación del reglamento interno de coordinadores de la EIMANAR recogiendo funciones específicas</li> <li>- Reuniones con los delegados de curso y con los diferentes cursos del Grado</li> <li>- Reunión con los alumnos de 4º curso al inicio del curso académico para especificar todas las cuestiones necesarias de las prácticas externas</li> <li>- Invitar al profesorado y estudiantes a las reuniones</li> <li>- Reunión virtual/presencial o comunicaciones con los</li> </ul>	Media	Coordinador del Grado	Junio 2023	Junio 2024	No procede

	profesores del grado para que manifiesten problemas en las diferentes asignaturas del Grado y buscar solución a estos posibles problemas. También en la reunión se reciben sugerencias de los profesores sobre posibles mejoras en los planes docentes de las asignaturas.					
<b>Recomendación ACCUA nº15:</b>  <b>Se deben establecer acciones y procedimientos para potenciar y favorecer la dedicación a la investigación del profesorado, de manera que alcancen, en mayor número, el grado de doctor y la obtención de mayor número de sexenios</b>	Acción de mejora nº16: Incorporación de la UCA al programa de Doctorado Interuniversitario en Ingeniería Náutica, Marina y Radioelectrónica Naval que incluye a las Universidades de Cantabria (líder), Universidad de la Laguna, Universidad de Oviedo, Universidad Politécnica de Catalunya y Universidad del País Vasco.	Media	Dirección EIMANAR	Junio 2023	Septiembre 2025	No procede
<b>Recomendación ACCUA nº16:</b>  <b>Se debe disponer de datos concretos de cada profesor y hacerlos accesibles para analizar la evolución y conocer su perfil</b>	Acción de mejora nº17: Se actualizará la información de la web del título ( <a href="https://nauticas.uca.es/grado-en-marina/">https://nauticas.uca.es/grado-en-marina/</a> ) siguiendo las indicaciones de la Guía de Renovación de la Acreditación de ACCUA para títulos de Grado y Máster prevista en el criterio 1	Media	Dirección del Centro	Junio 2023	Abril 2024	No procede

<p><b>Recomendación ACCUA nº17:</b></p> <p>Se deben poner en marcha procedimientos para aumentar la participación del profesorado en su evaluación mediante Docentia, una vez que la UCA lo tiene implantado como programa para la evaluación de la actividad docente.</p>	<p>Acción de mejora nº18: Campaña de información a los departamentos y profesores del título para recordar que la próxima convocatoria DOCENTIA está próxima. Se enviarán correos electrónicos recordando la necesidad de que el departamento inste a la participación del profesorado en DOCENTIA. Se crea un FAQ.</p>	<p>Media</p>	<p>Dirección del Centro / Coordinador del Grado</p>	<p>Junio 2023</p>	<p>Junio 2025</p>	<p>ISGC-P05-05: Porcentaje de profesores el título que han participado en las convocatorias del programa de evaluación de la actividad docente (Modelo DOCENTIA) (10.2 %)</p>
<p><b>Recomendación ACCUA nº18:</b></p> <p>Se debe garantizar que los estudiantes puedan realizar todas las actividades formativas necesarias facilitando la obtención de todos los certificados pertinentes dentro de la Universidad.</p>	<p>Acción de mejora nº19: El plan de mejora incluye varias medidas simultáneas.</p> <p>Una centrada sobre la planificación anual y como a nivel interno se despliegan mecanismos que permitan la reorganización de la planificación en caso necesario.</p> <p>Otras centradas en las posibilidades de las particularidades que rodean algunas de las asignaturas que se imparten en el centro.</p>	<p>Alta</p>	<p>Dirección del Centro / Coordinador del Grado</p>	<p>Junio 2023</p>	<p>Junio 2024</p>	<p>No procede</p>
<p><b>Recomendación ACCUA nº19:</b></p> <p>Se debe mejorar la movilidad real, incrementándola significativamente respecto de estos 2 últimos años,</p>	<p>Acción de mejora nº20: Crear y actualizar las “tablas de correspondencia” entre asignaturas/destinos, ya que en los países de destino los planes de estudio y los programas docentes junto con la oferta de asignaturas</p>	<p>Alta</p>	<p>Coordinador del Grado / Responsable de Programas de movilidad y</p>	<p>Junio 2023</p>	<p>Junio 2024</p>	<p>ISGC-P04-09: Porcentaje de alumnado que participa en programas de movilidad (movilidad saliente internacional: 0.23 %)</p>

potenciándola entre los estudiantes y promoviendo su desarrollo.	Erasmus cambian con bastante frecuencia		promoción lingüística			
<b>Recomendación ACCUA nº20:</b> <b>Se debe disponer de series completas de opinión de la satisfacción de los tutores de prácticas externas con las mismas.</b>	Acción de mejora nº21: Se solicitará el seguimiento de la no consistencia de datos de la plataforma utilizada al Sistema de Información	Media	Coordinador del Grado / Coordinador de las prácticas	Junio 2023	Junio 2024	ISGC-P04-12: Grado de satisfacción de los tutores académicos con las prácticas externas realizadas por los estudiantes (4.44)  ISGC-P04-13: Grado de satisfacción de los tutores de las entidades colaboradoras
<b>Recomendación ACCUA nº21:</b> <b>Se deben establecer procedimientos para que la experiencia de las prácticas resulte satisfactoria para el estudiante.</b>	Acción de mejora nº22: Se recopilará información de los alumnos que realizan las prácticas con aquellos aspectos que consideran que deben mejorarse para así poder actuar sobre ellos y conseguir una mayor satisfacción por parte de los alumnos durante la realización de las mismas.	Media	Coordinador del Grado / Coordinador de las prácticas	Abril 2024	Marzo 2025	ISGC-P04-14: Grado de satisfacción del alumnado con las prácticas externas realizadas (3)
<b>Recomendación ACCUA nº22:</b> <b>Se recomienda analizar la posibilidad de planificar diferentes requisitos para la obtención del título académico sin obtener el profesional</b>	Acción de mejora nº23: Modificación sustancial de la memoria que incluya, además de una profunda revisión del plan de estudios, una vía alternativa para la realización de las prácticas profesionales en empresas del sector marítimo pero que	Alta	Dirección el Centro	Marzo 2022	Marzo 2025	ISGC-P04-05: Tasa de graduación (4.7 %)  ISGC-P04-07: Duración media de los estudios (6.61)

	desempeñan su trabajo en tierra, que den una opción a la obtención del grado convencional basado en las prácticas en embarque homologables a las prácticas profesionales. En el proceso de análisis y elaboración de la nueva memoria intervendrán todos los grupos de interés, aprovechando para ello las diferentes vías de intercambio de información con estudiantes, egresados, empleadores y profesorado, y PAS.					ISGC-P04-14: Grado de satisfacción del alumnado con las prácticas externas realizadas (3)
<b>Recomendación ACCUA nº23:</b>  <b>Se recomienda analizar las propuestas de los empleadores de organización del plan de estudios en lo que respecta a prácticas externas.</b>	Acción de mejora nº24: Se analizarán todas las propuestas recibidas por los empleadores con el fin de mejorar la realización de las prácticas externas de los alumnos.	Media	Dirección del Centro	Abril 2024	Marzo 2025	ISGC-P04-14: Grado de satisfacción del alumnado con las prácticas externas realizadas (3)
<b>Recomendación ACCUA nº24:</b>  <b>Se deben llevar a cabo acciones extraordinarias y urgentes para corregir las tasas de abandono y graduación ya que se encuentran muy desviadas de lo indicado en la memoria verificada</b>	Acción de mejora nº25:  a) Realización de acciones dirigidas a centros de Formación Profesional con la intención de atraer alumnado, más allá de los Institutos de Bachillerato donde la tasa de preferencia no ha alcanzado los valores deseados  b) Con la intención de mejorar la tasa de ocupación, desde la dirección se ha solicitado	Alta	Dirección del Centro	Junio 2023	Junio 2026	ISGC-P06-01: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de apoyo y orientación académica (3.3)  ISGC-P06-02: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de orientación profesional (3.25)



	<p>al Vicerrectorado de Profesorado la reducción del número de plazas a ofertar de 45 a 30, tal y como recoge la memoria verificada del título.</p> <p>c) Las tasas de abandono y graduación están ligadas con la fidelización del estudiantado con el título. La acción propuesta para la mejora de la tasa de preferencia está directamente relacionada con estas dos. Estimamos que una mejora considerable en la tasa de preferencia, conllevará una reducción en las tasas de abandono y una mejora en las de graduación.</p> <p>d) Crear una fidelización en los institutos de Formación Profesional de Andalucía y de la provincia en especialidades relacionadas con las Máquinas Navales. CIFP Marítimo Zaporito de San Fernando, Cádiz. Otros institutos de FP relacionados con Maquinas Navales como IES San Severiano (Automoción, electricidad). Si es posible se visitará el IES Galileo- Almería.</p>					<p>ISGC-P06-03: Grado de satisfacción del alumnado con los recursos materiales e infraestructuras del título (3.63)</p> <p>ISGC-P06-04: Grado de satisfacción del profesorado con los recursos materiales e infraestructuras del título (4.44)</p> <p>ISGC-P04-04: Tasa de abandono (30.6 %)</p> <p>ISGC-P04-05: Tasa de graduación (4.7 %)</p>
<p><b>Recomendación ACCUA nº25:</b></p>	<p>Acción de mejora nº26:</p>	<p>Alta</p>	<p>Coordinador del Grado</p>	<p>Junio 2023</p>	<p>Julio 2024</p>	<p>No procede</p>

Se deben analizar las asignaturas con bajos valores de tasa de rendimiento y las asignaturas con elevados porcentajes de no presentados y llevar a cabo las acciones necesarias correspondientes.	Realización de reuniones semestrales con el profesorado de las asignaturas que representan bajos valores en sus tasas para analizar y corregir las desviaciones.					
<b>Recomendación ACCUA nº26:</b>  Se debe respetar la organización docente a lo largo de todo el curso, sin modificar la planificación una vez aprobada, y en especial, los horarios.	Acción de mejora nº27: Establecimiento de un procedimiento de autorización y comunicación de los posibles cambios sobrevenidos en la planificación docente producidos por causas imponderables y que permitan su control y seguimiento.	Alta	Dirección del Centro	Junio 2023	Junio 2024	No procede
<b>Recomendación ACCUA nº27:</b>  Se deben analizar cuidadosamente y poner en marcha acciones extraordinarias para reducir el promedio de duración de los estudios-	Acción de mejora nº28: Se realizarán reuniones con los alumnos motivándolos en sus estudios, aclarando cualquier inquietud que les pueda generar no avanzar en sus estudios como debieran	Media	Dirección del Centro/ Coordinador del Grado	Abril 2024	Septiembre 2025	ISGC-P04-07: Duración media de los estudios (6.61)
<b>Recomendación ACCUA nº28:</b>  Se deben analizar cuidadosamente y poner en marcha acciones extraordinarias para reducir para reducir la tasa de abandono y aumentar la tasa de graduación.	Acción de mejora nº29: Se realizarán reuniones con los alumnos, escuchando sus propuestas de mejora en el proceso de enseñanza-aprendizaje en aquellas cuestiones que más desmotivación les cause, de manera que se aumentará la confianza en los estudios para así	Media	Dirección del Centro/ Coordinador del Grado	Abril 2024	Septiembre 2025	ISGC-P04-04: Tasa de abandono (30.6 %)  ISGC-P04-05: Tasa de graduación (4.7 %)

	disminuir la tasa de abandono y por consiguiente aumentar las de graduados.					
<p><b>Recomendación ACCUA nº29:</b></p> <p>Se deben establecer contactos con empleadores y egresados para analizar sus propuestas de modificación del programa formativo y para mejorar la calidad de inserción y de desarrollo del proceso de prácticas externas.</p>	<p>Acción de mejora nº30: Se llevarán a cabo reuniones presenciales/online tanto con empleadores como con egresados analizando sus propuestas de mejora en el programa formativo e implantándolas siempre que sea factible.</p>	Alta	<p>Coordinador del Grado / Coordinador de prácticas</p>	Abril 2024	Junio 2025	No procede
<p><b>Recomendación ACCUA nº30:</b></p> <p>Se recomienda poner en marcha acciones para que los estudiantes hagan uso de los programas y actividades de orientación académica y profesional.</p>	<p>Acción de mejora nº31: Se difundirán las diferentes acciones y opciones de orientación, tanto académicas como profesional que dispone la UCA y que diseñará el propio centro de manera particular</p>	Media	<p>Coordinador del Grado</p>	Octubre 2023	Septiembre 2024	<p>ISGC-P06-01: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de apoyo y orientación académica (3.3)</p> <p>ISGC-P06-02: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de orientación profesional (3.25)</p>
<p><b>Punto débil nº1:</b></p> <p>Disminución en el grado de satisfacción de los alumnos con la elección del TFG</p>	<p>Acción de mejora nº32: Comunicación previa con los alumnos a las fechas de entregas de documentación referentes a la elección de tutores de TFG, así</p>	Media	<p>Coordinador del Grado</p>	Abril 2024	Abril 2025	No procede

	<p>como de las defensas de los mismo.</p> <p>Acción de mejora nº 33: Publicación en el campus virtual de Coordinación del Grado toda la información referente a fechas de TFG</p>					
<p><b>Punto débil nº2:</b></p> <p><b>Grado de satisfacción de los tutores profesionales en la prácticas externas</b></p>	<p>Acción de mejora nº 34: Realizar cuestionarios al finalizar las prácticas de los alumnos para ver qué sugerencias aportan los tutores profesionales en base en las carencias que hayan observado durante el periodo de prácticas del alumno</p>	Media	<p>Coordinador del Grado / Coordinador de prácticas</p>	Febrero 2024	Abril 2025	No procede

# **ANEXO 1:**

# **INFORME DE INDICADORES**

### 1) P01 – Difusión de la información.

INDICADOR (TÍTULO)	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23
ISGC-P01-01: Grado de satisfacción del alumnado con la información publicada del Título-Centro	3,36	-	4	3,33	3
ISGC-P01-02: Grado de satisfacción del PDI con la información publicada del Título-Centro	4,64	-	4,2	4,21	4,2
ISGC-P01-03: Grado de satisfacción del PAS con la información publicada de el/los Centro/s	3,67	-	-	-	-

INDICADOR (CENTRO)	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23
ISGC-P01-01: Grado de satisfacción del alumnado con la información publicada del Título-Centro	3,5	-	3,57	3,25	3,5
ISGC-P01-02: Grado de satisfacción del PDI con la información publicada del Título-Centro	4,59	-	4,19	3,98	4,34
ISGC-P01-03: Grado de satisfacción del PAS con la información publicada de el/los Centro/s	3,66	-	3,73	3,85	3,67

### 2) P04 – Proceso para la Gestión de los Procesos de Enseñanza-Aprendizaje: Indicadores P04 (Rendimiento)

INDICADOR (TÍTULO)	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23
ISGC-P04-01: Tasa de rendimiento	68,7 %	76,1 %	56,6 %	53,3 %	51,9 %
ISGC-P04-02: Tasa de éxito	83,1 %	86,5 %	71,7 %	72,6 %	68,6 %
ISGC-P04-03: Tasa de evaluación (también denominada Tasa de presentados)	82,7 %	88,1 %	79 %	73,5 %	75,6 %
ISGC-P04-04: Tasa de abandono	36 %	44,4 %	53,8 %	36,4 %	23,5 %
ISGC-P04-05: Tasa de graduación	20 %	22,2 %	7,7 %	18,2 %	0 %
ISGC-P04-06: Tasa de eficiencia	73,1 %	80,6 %	70,6 %	75,5 %	73,5 %
ISGC-P04-07: Duración media de los estudios	5,8	5,6	6,6	5,9	6,9
ISGC-P04-08: Número de plazas de prácticas externas ofertadas sobre el total del alumnado que solicita prácticas externas	-	-	4,33	2,67	1,91
ISGC-P04-09: Porcentaje de alumnado que participa en programas de movilidad	Movilidad entrante internacional	-	-	4,42 %	-
	Movilidad entrante nacional	1,8 %	2,17 %	1,77 %	-
	Movilidad saliente internacional	0,92 %	2,22 %	-	2,65 %
	Movilidad saliente nacional	-	-	-	-
ISGC-P04-10: Grado de satisfacción del alumnado con la coordinación docente	3	-	3,81	3,55	2,5
ISGC-P04-11: Grado de satisfacción del alumnado con el proceso para la elección y realización del TFG/TFM	3,5	-	3,46	3	2
ISGC-P04-12: Grado de satisfacción de los tutores académicos con las prácticas externas realizadas por los estudiantes	-	-	4	4,67	4,67
ISGC-P04-13: Grado de satisfacción de los tutores de las entidades colaboradoras con el desempeño del alumnado en las prácticas externas	-	-	1,5	5	3
ISGC-P04-14: Grado de satisfacción del alumnado con las prácticas externas realizadas	-	-	4,86	4	3
ISGC-P04-15: Grado de satisfacción del alumnado que ha participado en redes de movilidad nacional e internacional, tanto entrantes como salientes	3,5	-	-	4,33	2,5



INDICADOR (CENTRO)		2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23
ISGC-P04-01: Tasa de rendimiento		62,5 %	75,8%	60,7%	61,9%	60,9%
ISGC-P04-02: Tasa de éxito		76,3%	85,7%	76,4%	78,3%	76,3%
ISGC-P04-03: Tasa de evaluación (también denominada Tasa de presentados)		81,8%	88,5%	79,4%	79%	79,8%
ISGC-P04-04: Tasa de abandono		34,8%	39,2%	38,1%	37%	30,6%
ISGC-P04-05: Tasa de graduación		31,5%	20,6%	23,8%	15,2%	4,7%
ISGC-P04-06: Tasa de eficiencia		76,7%	78%	74,9%	69,5%	71,6%
ISGC-P04-07: Duración media de los estudios		5,39	5,5	6	6,54	6,61
ISGC-P04-08: Número de plazas de prácticas externas ofertadas sobre el total del alumnado que solicita prácticas externas		-	-	2,31	2,18	1,25
ISGC-P04-09: Porcentaje de alumnado que participa en programas de movilidad	Movilidad entrante internacional	-	0,26%	-	1,89%	-
	Movilidad entrante nacional	0,48%	0,51%	-	0,94%	-
	Movilidad saliente internacional	3,04%	2,9%	-	1,42%	0,23%
	Movilidad saliente nacional	0,4%	0,26%	0,24%	-	-
ISGC-P04-10: Grado de satisfacción del alumnado con la coordinación docente		-	-	2,95	3,44	2,8
ISGC-P04-11: Grado de satisfacción del alumnado con el proceso para la elección y realización del TFG/TFM		-	-	3,2	3	2,6
ISGC-P04-12: Grado de satisfacción de los tutores académicos con las prácticas externas realizadas por los estudiantes		-	-	4,31	4,56	4,44
ISGC-P04-13: Grado de satisfacción de los tutores de las entidades colaboradoras con el desempeño del alumnado en las prácticas externas		-	-	2,67	3,33	3,61
ISGC-P04-14: Grado de satisfacción del alumnado con las prácticas externas realizadas		-	-	3,38	2,5	3
ISGC-P04-15: Grado de satisfacción del alumnado que ha participado en redes de movilidad nacional e internacional, tanto entrantes como salientes		-	-	3,83	3	3,07

### 3) P05 – Gestión del Personal Académico: Indicadores P05 (02-07).

INDICADOR (TÍTULO)	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23
ISGC-P05-02: Participación del profesorado en acciones formativas.	66%	51,85%	45,45%	44,9%	31,25%
ISGC-P05-03: Participación del profesorado en Proyectos de innovación y mejora docente.	38%	37,04%	45,45%	22,45%	33,33%
ISGC-P05-04: Grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia.	4,2	4,3	4,3	4,7	4,5
ISGC-P05-05: Porcentaje de profesores del título que han participado en las convocatorias del programa de evaluación de la actividad docente (Modelo DOCENTIA).	10%	7,41%	4,55%	10,2%	10,2%
ISGC-P05-06: Porcentaje calificaciones "EXCELENTES" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente.	100%	75%	100%	100%	100%
ISGC-P05-07: Porcentaje calificaciones "FAVORABLE" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente.	0%	25%	-	-	-

INDICADOR (CENTRO)	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23
ISGC-P05-02: Participación del profesorado en acciones formativas.	67,35%	53,93%	50,67%	42,35%	30,43%
ISGC-P05-03: Participación del profesorado en Proyectos de innovación y mejora docente.	33,33%	41,57%	36%	25,88%	26,09%
ISGC-P05-04: Grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia.	4,1	4,2	4,3	4,4	4,4
ISGC-P05-05: Porcentaje de profesores del título que han participado en las convocatorias del programa de evaluación de la actividad docente (Modelo DOCENTIA).	6,12%	6,74%	6,67%	10,59%	10,59%
ISGC-P05-06: Porcentaje calificaciones "EXCELENTES" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente.	100%	66,67%	100%	100%	100%
ISGC-P05-07: Porcentaje calificaciones "FAVORABLE" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente.	0%	33,33%	-	-	-

#### 4) P05 – Gestión de los recursos para el aprendizaje y apoyo al estudiante: Indicadores P04 (Acceso) y P06.

INDICADOR (TÍTULO)	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23
ISGC-P04-16: Tasa de adecuación del título (matriculados de nuevo ingreso por preinscripciones realizadas en primera opción)	80	61,11	50	66,67	60,71
ISGC-P04-17: Tasa de ocupación del título (matriculados de nuevo ingreso por preinscripción con relación a la oferta)	50	36	62,22	93,33	62,22
ISGC-P04-18: Tasa de preferencia del título (preinscripciones en primera opción sobre plazas ofertadas)	48	38	73,33	122,22	95,56
ISGC-P04-19: Tasa de renovación del título o tasa de nuevo ingreso	22,02	23,08	29,03	34,78	29,91
ISGC-P06-01: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de apoyo y orientación académica	3,67	-	2	3	3,3
ISGC-P06-02: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de orientación profesional	3,33	-	3	4	3,25
ISGC-P06-03: Grado de satisfacción del alumnado con los recursos materiales e infraestructuras del título	3	-	4,13	3,89	3,63
ISGC-P06-04: Grado de satisfacción del profesorado con los recursos materiales e infraestructuras del título	4,18	-	4,22	4,16	4,44

INDICADOR (CENTRO)	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23
ISGC-P04-16: Tasa de adecuación del título (matriculados de nuevo ingreso por preinscripciones realizadas en primera opción)	79,38	78,49	75,45	75,45	71,15
ISGC-P04-17: Tasa de ocupación del título (matriculados de nuevo ingreso por preinscripción con relación a la oferta)	62,58	60	73,33	78,57	77,04
ISGC-P04-18: Tasa de preferencia del título (preinscripciones en primera opción sobre plazas ofertadas)	65,81	74,19	96	130	123,7
ISGC-P04-19: Tasa de renovación del título o tasa de nuevo ingreso	23,36	23,41	25,12	24,94	25,29
ISGC-P06-01: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de apoyo y orientación académica	3,2	-	3,63	3,27	3,11
ISGC-P06-02: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de orientación profesional	3	-	3,54	3,5	2,6
ISGC-P06-03: Grado de satisfacción del alumnado con los recursos materiales e infraestructuras del título	3,65	-	4,09	4,32	3,7
ISGC-P06-04: Grado de satisfacción del profesorado con los recursos materiales e infraestructuras del título	4,23	-	4,2	3,97	3,68

**5) P07 – Resultados: A) Satisfacción con la titulación (01-04).**

INDICADOR (TÍTULO)	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23
ISGC-P07-01_01: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Alumnado	10,09%	14,77%	30,11%	11,3%	9,48%
ISGC-P07-01_02: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. PDI	28%	14,29%	24,44%	29,41%	22%
ISGC-P07-02: Grado de satisfacción global del alumnado con el título	3,56	3,69	4	3,92	3,1
ISGC-P07-03: Grado de satisfacción global del PDI con el título	4,44	3,75	4,11	3,62	4,1
ISGC-P07-04: Grado de satisfacción global del PAS con el Centro	3,74	4,07	3,84	3,85	3,76

INDICADOR (CENTRO)	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23
ISGC-P07-01_01: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Alumnado	4,99 %	14,21 %	15,7 %	6,7 %	10,6 %
ISGC-P07-01_02: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. PDI	47,67 %	15,76 %	33,58 %	31,72 %	20,53 %
ISGC-P07-02: Grado de satisfacción global del alumnado con el título	3,36	3,32	3,4	3,71	3,59
ISGC-P07-03: Grado de satisfacción global del PDI con el título	4,35	3,68	3,92	3,68	4
ISGC-P07-04: Grado de satisfacción global del PAS con el Centro	3,73	4,07	3,84	3,85 3,76	3,76

**6) P07 – Resultados: B) Egresados (05-10)**

INDICADOR (TÍTULO)	AÑO DE EGRESO				
	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21
ISGC-P07-01_03. Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Egresados	14,29 %	18,78 %	-	-	30,00 %
ISGC-P07-05: Tasa de inserción profesional en cualquier sector profesional	100,00	66,67	-	-	66,67
ISGC-P07-06: Tasa efectiva de inserción profesional en un sector profesional relacionado con los estudios realizados	50,00	100,00	-	-	100,00
ISGC-P07-07: Tasa de autoempleo	0	0	-	-	0
ISGC-P07-08: Tasa de inserción con movilidad geográfica	100,00	100,00	-	-	50,00
ISGC-P07-09: Grado de satisfacción de los egresados con los estudios realizados	2,00	3,67	-	-	3,33
ISGC-P07-10: Grado de satisfacción de los egresados con las competencias adquiridas en el título	-	3,67	-	-	3,67

NOTA: ISGC-P07-05 al ISGC-P07-10: Encuestas realizadas a los alumnos egresados 2 o 3 cursos antes

INDICADOR (CENTRO)	AÑO DE EGRESO				
	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21
ISGC-P07-01_03. Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Egresados	6,67 %	9,68 %	18,75 %	4,00 %	17,07 %
ISGC-P07-05: Tasa de inserción profesional en cualquier sector profesional	100,00	66,67	66,67	0,00	57,14
ISGC-P07-06: Tasa efectiva de inserción profesional en un sector profesional relacionado con los estudios realizados	66,67	100,00	100,00	0	100,00
ISGC-P07-07: Tasa de autoempleo	0	0	0	0	0
ISGC-P07-08: Tasa de inserción con movilidad geográfica	100,00	100,00	75,00	0	25,00
ISGC-P07-09: Grado de satisfacción de los egresados con los estudios realizados	2,33	3,33	2,67	2,00	3,00
ISGC-P07-10: Grado de satisfacción de los egresados con las competencias adquiridas en el título	-	3,50	2,83	2,00	3,29

NOTA: ISGC-P07-05 al ISGC-P07-10: Encuestas realizadas a los alumnos egresados 2 o 3 cursos antes

**7) P07 – Resultados: C) BAU (11-14)**

INDICADOR (TÍTULO)	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23
ISGC-P07-11: Número de quejas o reclamaciones recibidas respecto al número de usuarios	-	0,7 %	-	-	-
ISGC-P07-12: Número de incidencias docentes recibidas respecto al número de usuarios	1,26 %	2,1 %	-	-	1,23 %
ISGC-P07-13: Número de sugerencias recibidas respecto al número de usuarios	-	-	-	-	0,61 %
ISGC-P07-14: Número de felicitaciones recibidas respecto al número de usuarios	-	-	1,45 %	0,62 %	-

INDICADOR (CENTRO)	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23
ISGC-P07-11: Número de quejas o reclamaciones recibidas respecto al número de usuarios	-	1,89 %	2,88 %	0,2 %	0,19 %
ISGC-P07-12: Número de incidencias docentes recibidas respecto al número de usuarios	0,4 %	1,68 %	0,21 %	-	0,58 %
ISGC-P07-13: Número de sugerencias recibidas respecto al número de usuarios	-	-	-	-	0,19 %
ISGC-P07-14: Número de felicitaciones recibidas respecto al número de usuarios	0,2 %	-	0,41 %	0,2 %	-

# **ANEXO 2:**

# **TABLAS PERSONAL ACADÉMICO**

## ANEXO II:

En el siguiente enlace <https://acortar.link/e8ypa2> se puede ver la tabla de Personal para impartir el título (último año impartido). En ella aparece información referente a:

- Identificador del profesor
- Denominación de la asignatura
- Nº ECTS de la asignatura
- Modalidad de enseñanza
- Ámbito de conocimiento del profesorado
- Nivel de idioma
- Categoría
- Doctor (S/N)
- Experiencia docente
- Experiencia investigadora
- Experiencia profesional
- Dedicación al título
- Dedicación a otros títulos





# **ANEXO 3:**

# **TABLAS PRÁCTICA EXTERNAS**

ANEXO III:

1) **Tabla Información sobre prácticas académicas externas (último curso).**

Nº de créditos de prácticas académicas externas obligatorias:	12+18
Nº de créditos de prácticas optativas (de especialidad, mención o itinerario):	0

Nº total de plazas ofertadas (desglosar en su caso, las plazas si se ofertan en varios idiomas):	En función de la matriculación de alumnos
Nº total de plazas ofertadas (desglosar en su caso, las plazas si se ofertan en varios idiomas):	

Convenios (archivo comprimido o descargable con las evidencias) <a href="https://nauticas.uca.es/practicas-ext-eimanar-convenios-nueva/">https://nauticas.uca.es/practicas-ext-eimanar-convenios-nueva/</a>			
Denominación de la entidad	Número de Plazas ofertadas para el título	Convenio (archivo comprimido o descargable con las evidencias)	Nº personas tutoras en la entidad colaboradora diferentes
Compañía Transmediterránea	3		15
Mantenimientos Sánchez Yuste	1		1
TEYP Ingeniería S.L	1		1
Navantia. S.A	1		5
FRS- FÖRDE REEDEREI SEETOURISTIK IBERIA S.L.U	2		9
BALEARIA EUROLINEAS MARITIMAS. S.A	1		4
SERNAVAL SERVICIOS NAUTICOS S.L	1		1

**2) Tabla. Personal académico o profesional responsable de las tutorías de las prácticas académicas externas.**

- Información sobre las personas que tutorizan las prácticas externas (último curso):

Identificador Tutor/Tutora	Universidad / Entidad	Ámbito de Conocimiento	Categoría académica / profesional	Dedicación al título (horas)	Tutor/a académico de la universidad /Tutor/a de la entidad colaboradora
70240	UCA	Máquinas y Motores Térmicos	PSI	TC	Tutor académico de la Universidad
13010	UCA	Máquinas y Motores Térmicos	PSI	TC	Tutor académico de la Universidad
80265	UCA	Máquinas y Motores Térmicos	PSI	TC	Tutor académico de la Universidad

**3) Información sobre calificaciones globales del título y por asignaturas y tipo de enseñanza.**

	Suspensos	Aprobados	Notables	Sobresalientes	Matrículas de honor
Algebra y geometría	3	37	18	0	3
Ampliación de matemáticas	7	21	11	0	0
Buques especiales I	0	79	21	0	0
Buques especiales II	22	8	50	3	0
Cálculo	6	32	23	3	3
Ciencias y Tecnología de los materiales	20	29	2	0	0
Construcción Naval y Teoría del buque	29	35	0	0	0
Control de tráfico marítimo	0	0	0	0	0
Electrotecnia y tecnología electrónica I	25	40	5	5	0

Electrotecnia y tecnología electrónica II	0	64	18	0	0
Estadística y optimización	8	36	11	6	3
Expresión gráfica	12	25	12	0	0
Física I: Mecánica y termodinámica	19	12	7	0	2
Física II: Electromagnetismo y ondas	20	7	2	0	0
Formación marítima avanzada	0	55	45	0	0
Formación marítima y sanitaria básicas	23	26	3	0	0
Generadores de vapor	0	35	43	9	4
informática	14	33	9	0	0
Inglés Marítimo	24	52	3	0	0
Mantenimiento y oficina técnica	0	12	71	12	0
Mecánica y resistencia de los materiales	57	26	0	0	0
Medicina marítima y prevención de riesgos laborales	0	29	71	0	0
Motores de combustión interna	28	28	17	6	0
Operación de los sistemas de propulsión del buque I	0	29	29	29	14
Operación de los sistemas de propulsión del buque II	0	0	57	29	14
Prácticas en buque	0	0	27	27	0
Prácticas en instalaciones energéticas	0	0	18	55	0
Proyecto Fin de Grado	0	12	20	0	4
Química	14	34	20	6	0
Seguridad Marítima	55	27	5	0	0
Sistemas auxiliares del buque	11	39	44	0	0
Sistemas de regulación y control	25	38	19	0	6
Sistemas del buque	0	25	56	0	0

Tecnología mecánica y montaje	0	70	10	0	0
Termodinámica aplicada y turbomáquinas térmicas	6	44	22	0	0
Termodinámica y mecánica de fluidos	15	44	7	4	0
GLOBAL	<b>14 %</b>	<b>30 %</b>	<b>17 %</b>	<b>2 %</b>	<b>0 %</b>